

FUNDACION CATALINA MUÑOZ
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, 2017
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	<u>Nota</u>	<u>31 de diciembre</u>		<u>Variacion</u>
		<u>2.018</u>	<u>2.017</u>	<u>2018 - 2017</u>
ACTIVOS				
Activos Corrientes				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	14	477,534,278	442,720,692	34,813,585
Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras	15	456,113,008	69,293,797	386,819,211
Activos por Impuestos corrientes	16	3,623,544		3,623,544
Total Activos Corrientes		937,270,829	512,014,489	425,256,340
Activos no Corrientes				
Propiedades planta y Equipo	17	613,621,304	624,021,304	(10,400,000)
		(101,970,769)	(85,292,209)	(16,678,560)
Total Activos no Corrientes		511,650,535	538,729,094	(27,078,560)
Total Activos		1,448,921,364	1,050,743,584	398,177,780
PASIVO Y FONDO SOCIAL				
Pasivos Corrientes				
Obligaciones Financieras	19	800,405	2,936,744	(2,136,340)
Proveedores	20	105,392,032	51,960,587	53,431,445
Cuentas por Pagar Comerciales y Otros	21	11,207,235	66,394,887	(55,187,652)
Pasivos por Impuestos corrientes	22	30,252,000	18,104,000	12,148,000
Beneficios a empleados	23	8,862,550	5,093,414	3,769,136
Otros Pasivos	24	6,024,800	-	6,024,800
Total Pasivos Corrientes		162,539,022	144,489,632	18,049,390
Pasivos no Corrientes				
Obligaciones Financieras	25	52,500,000	82,500,000	(30,000,000)
Total Pasivos Corrientes		52,500,000	82,500,000	(30,000,000)
Total Pasivo		215,039,022	226,989,632	(11,950,610)
FONDO SOCIAL				
Fondo Social	26	10,000,000	10,000,000	-
Excedentes Acumulados		1,056,166,030	1,007,304,886	48,861,144
Deficit Acumulados		(244,145,268)	(244,145,268)	-
Excedentes de Ejercicio		410,128,390	48,861,144	361,267,246
Deficit del Ejercicio		-	-	-
Adopcion por Primera Vez		1,733,190	1,733,190	-
Total Fondo Social		1,233,882,342	823,753,952	410,128,390
Total Pasivo y Fondo Social		1,448,921,364	1,050,743,584	388,227,780

Las Notas del 1 a 32 Forman Parte Integral De Los Estados Financieros Financieros.


GOHARD GIRALDO CHICA
Representante Legal


NORMA LILIANA ROJAS LOPEZ
Contador Público
T.P. 223890 -T
Ver Certificacion Adjunta


SANDRA LILIANA HERNANDEZ HERRERA
Revisor Fiscal
T.P. 109.046 -T
Designada por Ventus Consultores SAS
NIT. 900.860.892-7
VER DICTAMEN ADJUNTO

FUNDACION CATALINA MUÑOZ
ESTADO DE ACTIVIDADES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, 2017
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

INGRESOS, GANANCIAS Y OTRAS AYUDAS		Sin Restricciones	
		2.018	2.017
<u>Ingresos por Contribuciones</u>	<u>27</u>	<u>3,642,174,480</u>	<u>3,588,232,266</u>
Construcción Intervencion Infraestructuras		44,836,113	0
Venta de Otros Productos		42,514,675	0
Actividades Conexas		100,083,314	0
Donaciones en Dinero		2,289,765,990	2,797,879,595
Donacion Especie		43,673,868	623,810,437
Donacion Familias		57,022,500	81,034,000
Donaciones en Dinero Convenios		1,016,064,268	2,029,000
Donaciones Pendientes por Identificar		48,213,752	83,479,234
Otros Ingresos	<u>28.1</u>	<u>7,257,918</u>	<u>165,011,112.34</u>
TOTAL DE INGRESOS, Y OTROS		<u>3,649,432,398</u>	<u>3,753,243,378</u>
GASTOS			
<u>Servicios principales</u>			
Actividades sociales	30	2,466,980,324	1,352,869,132
<u>Servicios de apoyo</u>			
Administración y generales	29	699,182,941	1,524,868,174
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		<u>3,166,163,265</u>	<u>2,877,737,307</u>
OTROS GASTOS	<u>28.2</u>	<u>73,140,743</u>	<u>826,644,928.21</u>
TOTAL GASTOS OPERACIONALES Y OTROS		<u>3,239,304,008</u>	<u>3,704,382,235</u>
Total excedentes		410,128,390	48,861,144

Las Notas del 1 a 32 Forman Parte Integral De Los Estados Financieros Financieros.


GOHARD GIRALDO CHICA
Representante Legal


NORMA LILIANA ROJAS LOPEZ
Comptador Público
T.P 223890 -T
Ver Certificacion Adjunta


SANDRA LILIANA HERNANDEZ HERRERA
Revisor Fiscal
T.P 109.046 -T
Designada por Venus Consultores SAS
NH. 900.860.892-7
VER DICTAMEN ADJUNTO


FUNDACION CATALINA MUÑOZ
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Aporte social	Reservas Ocasionales	Adopcion NIIF	Utilidad/perdiad Acumulados	Total
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	10,000,000	0	1,733,190	763,159,618	774,892,808
Utilidad de Ejercicios anteriores	0		0	48,861,144	48,861,144
Movimiento del ejercicio	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>410,128,390</u>	<u>410,128,390</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	<u>\$ 10,000,000</u>	<u>\$</u>	<u>\$ 1,733,190</u>	<u>\$ 1,222,149,152</u>	<u>\$ 1,233,882,342</u>

Las Notas del 1 a 32 Forman Parte Integral De Los Estados Financieros Financieros.


GOHARD GIRALDO CHICA
 Representante Legal


NORMA LILIANA ROJAS LOPEZ
 Contador Público
 T.P 223890 -T
 Ver Certificacion Adjunta


SANDRA LILIANA HERNANDEZ HERRERA
 Revisor Fiscal
 T.P 109.046 -T
 Designada por Ventus Consultores SAS
 NII. 900.860.892-7
 VER DICTAMEN ADJUNTO

FUNDACION CATALINA MUÑOZ
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	2.018	2.017
Excedente		
Excedente neto del ejercicio	410,128,390	48,861,144
Diferencias en cambio	-	-
Depreciacion	16,678,560	19,030,038
Resultados por Adopción	426,806,950	67,891,182
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Cambios en los activos y pasivos que proveyeron (usaron) efectivo:		
Deudores	(386,819,211)	(69,293,797)
Activo Impuestos Corrientes	(3,623,544)	-
Obligaciones Financieras	(32,136,340)	(29,522,205)
Proveedores	53,431,445	(57,309,081)
Cuentas por pagar	(55,187,652)	34,233,623
Pasivo Impuestos Corrientes	12,148,000	5,821,000
Beneficos a los Empleados	3,769,136	(5,001,826)
Otros pasivos	6,024,800	(1,350,770)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación	24,413,585	(54,531,874)
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Resultados por Adopción		
Adiciones de propiedad, planta y equipo	10,400,000	-
Efectivo provisto por actividades de inversión	10,400,000	-
AUMENTO (DISMINUCION) NETA DE EFECTIVO	34,813,585	(54,531,874)
EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	442,720,693	497,252,567
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	477,534,278	442,720,693

Las Notas del 1 a 32 Forman Parte Integral De Los Estados Financieros Financieros.


GOHARD GIRALDO CHICA
 Representante Legal


NORMA LILIANA ROJAS LOPEZ
 Contador Público
 T.P. 223890 -T
 Ver Certificacion Adjunta


SANDRA LILIANA HERNANDEZ HERRERA
 Revisor Fiscal
 T.P. 109.046 -T
 Designada por Veritus Consultores SAS
 NIT. 900.860.892-7
 VER DICTAMEN ADJUNTO

FUNDACION CATALINA MUÑOZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DICIEMBRE 2018, 2017
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

INFORMACION GENERAL

La Fundación Catalina Muñoz con Nit 830.504.284-1, fue constituida el 20 de octubre del 2004, como un homenaje a la vida. Doce años atrás, Luz Dary Gómez y Óscar Muñoz tuvieron a su cuarta hija, Catalina, a quien los médicos le daban pocas posibilidades de sobrevivir, pero el amor triunfó y ellos decidieron dedicar su vida a servir a los demás, en agradecimiento. Es una organización sin ánimo de lucro que tiene como principal misión mejorar la calidad de vida de las comunidades vulnerables de la población colombiana involucrando a diferentes actores sociales tanto públicos como privados.

La Fundación, implementa procesos de intervención social con cada una de las comunidades atendidas, para esto es importante la colaboración de todos: empresas, colegios, universidades y comunidades que hacen parte de la fuerza de trabajo.

Nuestro modelo de trabajo es; estar alineados con los objetivos del milenio, por lo que nuestro modelo de trabajo sigue las siguientes directrices: La acción voluntaria, trabajar por proyectos, generar valor agregado a quienes contribuyen al desarrollo de los proyectos, maximizar el impacto de los proyectos ejecutados, ofrecer un excelente servicio a nuestros grupos de interés, hacer uso de la variedad y la diversidad del equipo de trabajo para generar cambio, integrar a los actores sociales en escenarios de desarrollo comunitario, reporte de resultados e impacto.

LA FUNDACION CATALINA MUÑOZ recibe, el Premio Portafolio 2016 en la categoría 'Aporte a la comunidad', se lo otorgaron, según los jurados, por "su contribución para reducir el déficit habitacional en comunidades con pobreza extrema".

Actualmente la fundación esta ubicada actualmente en la ciudad de Bogotá, diagonal 48 No 19 – 16.

FUNDACION CATALINA MUÑOZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DICIEMBRE 2018, 2017
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

1. BASES DE PREPARACIÓN

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF para Pymes) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB).

La normatividad NIIF aplicable en Colombia requiere la revisión del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y la ratificación por parte de los ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo. Con fecha 27 de diciembre de 2013 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo emitió el Decreto 3022 aplicable a la Fundación como empresa clasificada en el denominado Grupo 2, el cual incluye las NIIF actualizadas por el IASB hasta el 31 de diciembre de 2012 y traducidas al idioma español en agosto de 2013. Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas abajo.

En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para Pymes requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

1.2 BASE DE CONTABILIDAD DE CAUSACIÓN

LA FUNDACION CATALINA MUÑOZ, Preparará sus estados financieros, excepto para la información del estado de flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

1.2.1 IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD

LA FUNDACION CATALINA MUÑOZ. Presentará por separado cada clase de partidas similares de importancia relativa. Así mismo presentará por separado las partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no tengan importancia relativa.

Los estados financieros son el producto del procesamiento de un gran número de transacciones y otros sucesos, que se agrupan por clases de acuerdo con su

FUNDACION CATALINA MUÑOZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DICIEMBRE 2018, 2017
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

naturaleza o función. La etapa final del proceso de agrupación y clasificación es la presentación de datos condensados y clasificados, que constituyen las partidas de los estados financieros.

Si una partida concreta careciese de importancia relativa por sí sola, se agrupará con otras partidas, ya sea en los estados financieros o en las notas.

Una partida que no tenga la suficiente importancia relativa como para justificar su presentación separada en esos estados financieros puede justificar su presentación separada en las notas.

Las omisiones o inexactitudes de partidas tienen importancia relativa si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante

1.2.2 MONEDA FUNCIONAL

Cada entidad identificará su moneda funcional. La moneda funcional de una entidad es la moneda del entorno económico principal en el que opera dicha entidad.

Los Estados Financieros de **LA FUNDACION CATALINA MUÑOZ.**, son presentados en pesos colombianos, que a su vez es su moneda funcional, en función del ambiente económico en el que opera.

LA FUNDACION CATALINA MUÑOZ. No utiliza una moneda de presentación diferente a la moneda funcional.

1.2.3 CONVERSIÓN EN LA MONEDA EXTRANJERA

La Moneda extranjera es aquella diferente de la moneda funcional en Colombia. Las transacciones en monedas extranjeras son inicialmente registradas al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de cada transacción.

Los activos o pasivos originados en moneda extranjera son traducidos al tipo de cambio de la moneda funcional, peso colombiano, a la fecha de su liquidación o la fecha de cierre en el Estado de Situación Financiera.

FUNDACION CATALINA MUÑOZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DICIEMBRE 2018, 2017
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Las diferencias en cambio que se generan pueden ser a favor o en contra, su efecto neto se presenta en los Resultados Integrales de cada período.

2. ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de **LA FUNDACION CATALINA MUÑOZ**, al 31 de diciembre de 2018 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

OBJETIVOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los estados financieros presentarán razonablemente la situación financiera de **LA FUNDACION CATALINA MUÑOZ**, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. La presentación razonable requiere la representación fidedigna de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos.

La aplicación de esta NIIF por parte de LA FUNDACION CATALINA MUÑOZ. Con obligación pública de rendir cuentas dando como resultado una presentación razonable de acuerdo con esta NIIF.

2.1 PERIODO CONTABLE:

LA FUNDACION CATALINA MUÑOZ. Presentará un conjunto completo de estados financieros (incluida la información comparativa al menos anualmente). Cuando se cambie el final del periodo sobre el que se informa de una entidad y los estados financieros anuales se presenten para un periodo superior o inferior al año, la entidad revelará:

- (a) ese hecho.
- (b) la razón para utilizar un periodo inferior o superior.
- (c) el hecho de que los importes comparativos presentados en los estados financieros (incluidas las notas relacionadas) no son totalmente comparables.

Por lo general, los estados financieros anuales se elaboran a una fecha recurrente de cada año (por ejemplo, el 31 de diciembre).

FUNDACION CATALINA MUÑOZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DICIEMBRE 2018, 2017
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

LA FUNDACION CATALINA MUÑOZ. Reportara como mínimo los siguientes Estados Financieros:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados.
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Estado de Flujos de Efectivo Indirecto.
- Notas que incluyen un resumen de las políticas más significativas y otra información explicativa. (revelaciones)

3 PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

3.1 CARACTERÍSTICAS

Características cualitativas relevantes:

Relevancia: La información posee la cualidad de relevancia cuando ejerce influencia sobre las decisiones económicas de los usuarios, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas anteriormente. La información financiera es capaz de influir en las decisiones si tiene valor predictivo, valor confirmatorio o ambos.

La información es material o tiene importancia relativa si su omisión o expresión inadecuada puede influir en decisiones que llevan a cabo los usuarios sobre la base de la información financiera presentada por la Fundación.

Representación fiel: Para ser fiable, la información debe representar fielmente las transacciones y demás sucesos que pretende representar, o que se puede esperar razonablemente que represente.

Completa: Incluye toda la información necesaria para que un usuario comprenda el fenómeno que está siendo representado, incluyendo todas las descripciones y explicaciones necesarias.

Neutral: Libre de sesgo en la selección o presentación de la información financiera.

Libre de error: No tiene errores u omisiones en la descripción del fenómeno, y que el proceso utilizado para preparar la información presentada se ha seleccionado y aplicado sin errores.

FUNDACION CATALINA MUÑOZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DICIEMBRE 2018, 2017
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

• **Características cualitativas de mejora:**

Comparabilidad: Debe permitir a los usuarios identificar y comprender similitudes y diferencias entre partidas de la Fundación

Verificabilidad: La información contable de la Fundación., debe ser comprobable, que acredite y confirme su procedencia y magnitud, observando siempre la aplicabilidad estricta de las normas contenidas en el Manual de Políticas Contables bajo NIIF para PYMES para el registro de los hechos económicos.

Oportunidad: La información contable de la Fundación debe estar disponible en el momento que sea requerida por cualquiera de sus usuarios y tener la posibilidad de influir en la toma de decisiones.

Comprensibilidad: La información contable debe ser clasificada, caracterizada y presentada de forma clara y concisa para que permita a los usuarios, formarse un juicio sobre su contenido.

3.2 REQUISITOS

- ✓ **Presentación razonable:** La sociedad presentará razonable y fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo, revelando información adicional necesaria para la mejor razonabilidad de la información.
- ✓ **Cumplimiento de la NIIF para las PYMES:** La entidad elaborará sus estados financieros con base a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), que es el marco de referencia adoptado.
- ✓ **Frecuencia de la información:** La empresa presentará un juego completo de estados financieros anualmente, el cual estará conformado por:
 - Un estado de situación financiera
 - Un estado de resultado integral
 - Un estado de cambios en el patrimonio
 - Un estado de flujo de efectivo indirecto
 - Notas de las principales políticas significativas de la empresa (revelaciones)

3.3 PROCEDIMIENTOS PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

- a) La información numérica incluida en los estados financieros deberá ser presentada en (moneda funcional), y en forma comparativa, respecto al período anterior;

FUNDACION CATALINA MUÑOZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DICIEMBRE 2018, 2017
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

- b) Los estados financieros deben ser objeto de identificación clara, y en su caso, perfectamente distinguidos de cualquier otra información. Serán preparados de forma anual, en armonía con el período contable;
- c) Cada clase de partidas similares, que posean la suficiente importancia relativa, deberán ser presentadas por separado en los estados financieros;
- d) Las notas a los estados financieros se presentarán de una forma sistemática. Estas comprenderán aspectos relativos tanto a los antecedentes de la sociedad; la conformidad con la normativa internacional; y las políticas contables relacionadas con los componentes significativos que integran los estados financieros; así como un adecuado sistema de referencia cruzada para permitir su identificación;
- e) La responsabilidad de la preparación de los estados financieros corresponde a la Administración de la entidad.

3.3.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

LA FUNDACION CATALINA MUÑOZ. Presentará sus activos y pasivos clasificándolos como "corrientes" y "no corrientes".

3.3.1.1 CLASIFICACIÓN DE SALDOS EN CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Se clasificarán como activos corrientes, cuando:

- a) Se espera realizar o se pretenda vender o consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la entidad;
- b) Se mantenga fundamentalmente con fines de negociación;
- c) Se espera realizar dentro del período de doce meses posteriores a la fecha del balance; o
- d) Se trate de efectivo u otro medio equivalente al efectivo (tal como se define en la Sección 7), cuya utilización no esté restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha del balance.
- e) Todos los demás activos deben clasificarse como no corrientes.

Se clasificarán como pasivos corrientes cuando:

- a) Se espere liquidar o cancelar en el ciclo normal de la operación de la entidad;
- b) Se mantenga fundamentalmente para negociación;
- c) Deba liquidarse o cancelarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha del balance, o
- d) La entidad no tenga un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

FUNDACION CATALINA MUÑOZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DICIEMBRE 2018, 2017
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

e) Todos los demás pasivos deben clasificarse como no corrientes.

3.3.1.2 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIRECTO

El estado de flujos de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de **LA FUNDACION CATALINA MUÑOZ**. Durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

PROCEDIMIENTOS:

Para efectos de presentación del estado de flujo de efectivo, estos se presentan clasificados en las siguientes actividades:

- a) **Actividades de Operación:** Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la fundación, como cuentas por cobrar y por pagar derivadas de las actividades de operación o de su objeto social en general.
- b) **Actividades de Inversión:** Constituyen las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- c) **Actividades de Financiación:** Otras partidas cuyos efectos monetarios se consideran flujos de efectivo de inversión o financiación.

3.3.2 REVELACIONES EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

LA FUNDACION CATALINA MUÑOZ. Revelará en las notas lo siguiente:

Las notas a los estados financieros se presentarán de forma sistemática, haciendo referencia a los antecedentes de la sociedad, la conformidad con la normativa internacional, las partidas similares que poseen importancia relativa se presentarán por separado, la naturaleza de sus operaciones y principales actividades; el domicilio legal; su forma legal, incluyendo el dispositivo o dispositivos de ley pertinentes a su creación o funcionamiento y otra información breve sobre cambios fundamentales referidos a incrementos o disminuciones en su capacidad productiva, entre otros.

FUNDACION CATALINA MUÑOZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DICIEMBRE 2018, 2017
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

4 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

4.1 Objetivo

Establecer la normatividad vigente y aplicable al efectivo y equivalentes de efectivo, así mismo determinar los criterios a utilizar para su medición y adecuada revelación.

4.1.1 Alcance

Esta política se aplicará a la transacción clasificada como efectivo y equivalente del efectivo, originada en el desarrollo normal de sus operaciones ya sean parte integral de su objeto social u otras actividades no relacionadas directamente.

Con el fin de brindar una adecuada clasificación de efectivo y equivalentes al efectivo, habrá que tener en cuenta los siguientes conceptos:

Efectivo: Corresponde a los recursos mantenidos en caja, bancos o depósitos a la vista; representados en moneda ya sea local o extranjera.

Equivalentes de Efectivo: son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

4.1.2 CRITERIOS DE APLICACIÓN

Para **LA FUNDACION CATALINA MUÑOZ**, el efectivo y equivalentes de efectivo comprenden:

- El efectivo, Cajas menores, las cuales se encuentra la caja administrativa con este dinero se busca cubrir gastos de menor cuantía.

- Los depósitos bancarios. LA FUNDACION CATALINA MUÑOZ posee cuentas corrientes (Bancolombia), Cuentas de ahorro (Bancolombia) y cuentas de derechos Fiduciarios (Bancolombia). Las cuentas corrientes son de uso específico de la Fundación para el manejo de recursos propios y para la recepción de las donaciones y manejo de recursos de los diferentes convenios; Las cuentas de ahorro son para uso específico de desembolso de anticipos para gastos varios de proyectos en ejecución.

FUNDACION CATALINA MUÑOZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DICIEMBRE 2018, 2017
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

RECONOCIMIENTO

Se define como reconocimiento, el proceso de incorporación en la información financiera de la entidad, de una partida que cumple con el concepto de efectivo o equivalente de efectivo detallado en el alcance de esta política y que satisface los siguientes criterios:

Es probable que cualquier movimiento económico futuro asociado con el objeto de la fundación que llegue o salga de la entidad; y La partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Con base en esto; se reconocerá como efectivo en caja el valor mantenido por la entidad, representado en moneda local; cuando se presten servicios o se reciban recursos provenientes de las diferentes actividades propias del objeto social o no.

Cuando se reciban pagos representados en medios diferentes al efectivo o sus equivalentes, tales como cheques u otros, se reconocerán en una cuenta del activo asignada especialmente para el control de estos medios de pago hasta que se reciba el efectivo o equivalente de efectivo que corresponda.

Se reconocerán como saldo en bancos el efectivo mantenido en instituciones financieras debidamente autorizadas por los organismos de vigilancia y control.

Se reconocerá como equivalentes al efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez y cuyo plazo de vencimiento no supere los tres (3) meses siempre que son fácilmente convertibles en efectivo, y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor

LA FUNDACION CATALINA MUÑOZ., considerará los requerimientos de presentación y revelación, contenidos en la sección 11, Instrumentos Financieros Básicos en los párrafos 11.40 a 11.45.

LA FUNDACION CATALINA MUÑOZ, revelará lo siguiente relacionado con el efectivo y sus equivalentes:

La integración del efectivo y los equivalentes del efectivo indicando la política de valuación y la moneda o medida de intercambio de su denominación.

El efecto de hechos posteriores que, por su efecto haya modificado sustancialmente la valuación del efectivo y sus equivalentes.

Se reconocerán como saldo en bancos el efectivo mantenido en instituciones financieras debidamente autorizadas por los organismos de vigilancia, En el caso de las partidas conciliatorias entiéndase por estas los pagos realizados a

FUNDACION CATALINA MUÑOZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DICIEMBRE 2018, 2017
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

proveedores o consignaciones pendientes por identificar se manejará de la siguiente forma:

- a. **Cheques:** los cheques identificados pendientes por cobrar que se evidencien en las partidas conciliatorias al corte del periodo fiscal se entiende que no se ha extinguido la obligación que se tiene con el proveedor, se dará una reversión del asiento contable para dar vida a la obligación que se tiene con el proveedor y por consiguiente devolver el dinero a equivalentes al efectivo y equivalentes al efectivo.

- b. **Consignaciones:** con las consignaciones que estén pendientes a identificar a corte del periodo fiscal se hará la trazabilidad de identificar estos rubros conciliatorios para proceder a realizar el registro correspondiente del dinero.

4.1.3 MEDICIÓN INICIAL

LA FUNDACION CATALINA MUÑOZ. En el momento de realizar el reconocimiento de las partidas que estén integradas en el concepto de efectivo y equivalentes al efectivo y serán medidos al valor razonable.

4.1.4 MEDICIÓN POSTERIOR

El efectivo en caja se medirá por el valor certificado en los conteos de monedas y billetes contenidos en la caja de la entidad. Las diferencias que se generen se contabilizarán como cuentas por cobrar.

En LA FUNDACION CATALINA MUÑOZ. Los saldos en bancos y en cuentas de entidades fiduciarias que administren efectivo o equivalentes de efectivo se medirán por los valores reportados por las entidades financieras en los respectivos extractos. Las diferencias entre los extractos bancarios y los registros contables deberán estar reconocidos en la contabilidad como cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ingresos o gastos, según corresponda la transacción.

4.1.5 REVELACIONES

LA FUNDACION CATALINA MUÑOZ. Revelará en la fecha sobre la que se informa; los saldos que tenga en las cajas menores de la Fundación, bancos y otras entidades financieras; además el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la entidad.

FUNDACION CATALINA MUÑOZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DICIEMBRE 2018, 2017
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Adicionalmente revelara los valores que no están disponibles para ser utilizados debido a diversas razones, entre otras por controles de cambio de moneda extranjera o por restricciones legales (litigios y embargos).

5. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

5.1 Objetivo

Establecer los lineamientos necesarios para que la entidad reconozca de manera adecuada y conforme a la legislación vigente, los hechos económicos que se clasifiquen como cuentas por cobrar. Así mismo, determinar los principios para su medición, deterioro y adecuada revelación.

5.1.1 Alcance

Esta política será aplicada para las transacciones clasificadas como cuentas por cobrar, originadas en el desarrollo del objeto social de **LA FUNDACION CATALINA MUÑOZ**. En cualquier otra actividad que ella misma realice.

Las cuentas por cobrar son instrumentos de activos, generados por servicios prestados en el desarrollo de su objeto social y otras actividades para el sostenimiento honesto y el desarrollo de los diferentes proyectos de interes social de **LA FUNDACION CATALINA MUÑOZ**.

También se consideran cuentas por cobrar las que se generan por concepto de anticipos a proveedores, empleados y contratistas; en general las salidas de recursos a favor de terceros de las cuales se espera una contraprestación o beneficio futuro.

5.1.2 CRITERIOS DE APLICACIÓN

Para **LA FUNDACION CATALINA MUÑOZ**., los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar comprenden por los menos los siguientes aspectos

5.2.2.1 Las cuentas por cobrar. Se reconocen inicialmente al precio de la transacción, es importante aclarar que el plazo de pago que otorgamos a nuestros financiadores no excede los términos de crédito normales y por ello no se requiere hacer un modelo de costos amortizado para traerlos a valor presente.

5.2.2.2 Anticipos y avances. Los anticipos se deben solicitar en el formato establecido. Dicha solicitud deberá contener como mínimo: Nombre del solicitante, proyecto dentro del que se realiza el gasto, monto solicitado y aprobación del director de área.

FUNDACION CATALINA MUÑOZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DICIEMBRE 2018, 2017
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

El área de contabilidad verificará todos los soportes de gestión de solicitud de anticipos en cuanto al cumplimiento de requisitos establecidos, tanto de orden interno como de carácter legal. En caso de incumplimiento devolverá con anotación a la solicitud de anticipos la justificación de la devolución para que se ajuste a lo solicitado.

5.2.2.1 Soportes para la legalización de anticipos

Todos los anticipos serán legalizados al área de contabilidad anexando los soportes de todos los gastos como facturas, cuentas de cobro, y contratos los cuales deben cumplir con los requisitos legales y de orden tributario, para ser efectivamente tomados como documentos válidos en la legalización.

Aquellos documentos que no cumplan con los requisitos establecidos serán devueltos por medio de un formato previamente establecido y aprobado por la administración, donde debe constar las razones de la devolución de los soportes para legalización del anticipo, el cual deberá tener una firma de enterado por la persona responsable del área administrativa.

5.2.2.2 Plazos para la legalización

Todos los anticipos deben ser legalizados después del tercer día hábil a la terminación de la actividad por la cual solicito el anticipo.

Si pasado (01) un mes y no se realiza su respectiva legalización, se realizará el descuento del gasto de último pago de honorarios o salario adeudado a su respectivo responsable.

Es de aclarar que para los casos en que el anticipo se ejecute durante varios meses. Este deberá ser legalizado parcialmente dentro del mes en vigencia.

Luego de pasado el año en vigencia del gasto en los casos en que haya sido imposible el cobro por medio de honorarios o salarios adeudados, los anticipos se trasladaran como gastos no deducibles.

RECONOCIMIENTO

Para **LA FUNDACION CATALINA MUÑOZ**. Las cuentas comerciales por cobrar son obligaciones que han surgido de hechos pasados de los cuales se espera recibir algún beneficio futuro dentro de las operaciones normales de la fundación

FUNDACION CATALINA MUÑOZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DICIEMBRE 2018, 2017
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

5.1.3 MEDICIÓN INICIAL

LA FUNDACION CATALINA MUÑOZ. Medirá inicialmente las cuentas por cobrar por su valor razonable, es decir por el valor implícito en los documentos soportes de las transacciones.

5.1.4 MEDICIÓN POSTERIOR

Después del reconocimiento inicial, **LA FUNDACION CATALINA MUÑOZ.**, medirá los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar por su valor razonable.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si cumple las dos condiciones siguientes:

- a. El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- b. Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal.
- c. La Fundacion Catalina Muñoz aplicara de forma individual el análisis de deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, a deudas vencidas (superior a 90 días) a la tasa promedio de endeudamiento financiero del 17.20% E.A para la vigencia 2016 y 2015.

5.1.5 REVELACIONES

LA FUNDACION CATALINA MUÑOZ. Revelará la siguiente información para todos los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar contabilizadas al valor razonable con cambios en resultados.

- ✓ La base (o bases) de medición utilizada (s) en el reconocimiento de las cuentas por cobrar, que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros.
- ✓ Adicionalmente se revelará el valor en libros de cada una de las cuentas por cobrar en la fecha sobre la que se informa, en total, en el estado de situación financiera o en las notas.
- ✓ Se debe revelar información necesaria que permita a los usuarios de la información, evaluar la importancia de las cuentas por cobrar en los estados financieros. Ejemplo de ello es la tasa de interés, fecha de vencimiento, plazo de reembolso, etc.

FUNDACION CATALINA MUÑOZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DICIEMBRE 2018, 2017
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

- ✓ La administración deberá revelar al final del periodo sobre el cual informa cuales cuentas se dieron de baja y mostrar evidencias significativas por las cuales se tomó la decisión.
- ✓ Así mismo revelará al final del periodo sobre el cual informa cuales cuentas fueron deterioradas y las evidencias objetivas de deterioro observadas, en caso de que se presenten,
- ✓ El importe total en libros de las cuentas de cobro que no están disponibles para ser utilizadas por **LA FUNDACION CATALINA MUÑOZ.** debido a, entre otras razones, restricciones legales (litigios y embargos), en los casos en los que se presente dicha situación.

5.2.6 BAJA EN CUENTAS

LA FUNDACION CATALINA MUÑOZ., solo dará de baja las cuentas por cobrar cuando

- Expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de las cuentas por cobrar.
- Se transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes de la cuenta por cobrar.
- Reconocerá por separado cualquier derecho y obligación Conservado o creado en la transferencia.
- Cuando la entidad decida mediante documento de asamblea la condonación de alguno de los rubros de las cuentas por cobrar.

6. INVENTARIOS

6.1 Objetivo

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición y presentación de los inventarios.

6.1.1 Alcance

Esta política aplica para todos los activos tangibles que **LA FUNDACION CATALINA MUÑOZ.** Posee para el consumo o entrega dentro de sus actividades sociales y comprende:

FUNDACION CATALINA MUÑOZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DICIEMBRE 2018, 2017
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Inventario mercancía no fabricada por la empresa:

Corresponde a los productos comprados o donados por terceros para la comercialización y consumo propio.

Esta Política Contable no aplica para los elementos de aseo, cafetería y papelería destinadas para las actividades administrativas serán reconocidas como gasto directamente en el estado de resultados integral del periodo.

6.2.2 CRITERIOS DE APLICACIÓN

LA FUNDACION CATALINA MUÑOZ., reconocerá como inventarios los bienes corporales adquiridos ya sea por compra o donación; de los que espera obtener beneficios en periodos futuros mediante su venta o consumo y su valor se puede determinar.

RECONOCIMIENTO

LA FUNDACION CATALINA MUÑOZ., reconocerá a un activo en el estado de la situación financiera como inventario aquellos elementos que cumplen la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que sean utilizados para la operación de **LA FUNDACION CATALINA MUÑOZ.**
- Que se deriven beneficios futuros mediante su consumo, venta o entrega.
- Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.
- Que el bien se haya recibido a satisfacción de la empresa y se realice la transferencia a su favor de los riesgos y beneficios.

Serán incorporados los inventarios en el sistema de información, solamente cuando estos sean entregados a satisfacción y cumplen con la calidad y requerimientos exigidos por la empresa.

Los anticipos realizados para la compra de inventarios se contabilizarán en una subcuenta del rubro inventarios denominada **anticipo para la compra de inventarios**, conforme a lo estipulado en la sección 18 – *Activos Intangibles Distintos a la Plusvalía* en el párrafo 18.16 NIIF para pymes en donde no impide reconocer los anticipos como activos.

En el Estado de Situación Financiera los inventarios de producto terminado se clasificarán como activo corriente, debido a que este se mantiene con fines de negociación o beneficio.

LA FUNDACION CATALINA MUÑOZ., medirá sus inventarios inicialmente al costo; este comprenderá todos los costos derivados de su adquisición, así como todas aquellas erogaciones necesarias para dejarlos listos para su consumo o venta (costos de producción).

FUNDACION CATALINA MUÑOZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DICIEMBRE 2018, 2017
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

El costo de adquisición de los inventarios comprenderá:

- El precio de compra.
- Los impuestos no recuperables ni descontables.
- Los aranceles de importación, el transporte, almacenamiento, manipulación y otros costos atribuibles a la adquisición de materiales e insumos.

Los descuentos, las devoluciones y las rebajas de precio se restarán de los costos de adquisición, llevando al estado de resultados los descuentos por pronto pago, al igual que los intereses de financiación en los casos en que se adquiriera mercancía a crédito.

6.2.3 MEDICIÓN INICIAL

LA FUNDACION CATALINA MUÑOZ., medirá sus inventarios al costo que es el valor en el que se incurra para la adquisición de dichos bienes, o por el valor efectivamente certificado por los terceros que entreguen en Donación bienes que faciliten el cumplimiento del objeto social.

Para el cálculo de sus inventarios **LA FUNDACION CATALINA MUÑOZ.**, utilizara el método de promedio ponderado.

No hacen parte del costo

- La diferencia en cambio no hace parte del costo de inventarios y se reconocerá como gasto.
- Los desperdicios anormales o las pérdidas por deterioro.
- Los gastos de ventas.
- Los costos de almacenamiento en que se incurren después de estar disponibles para la venta.
- Los gastos administrativos que no se encuentran relacionados con la producción.

6.2.4 CONCEPTOS QUE NO SON INVENTARIOS

No hacen parte de los inventarios:

- Los repuestos, el equipo de mantenimiento y las piezas importantes que la empresa espera utilizar durante más de un periodo de tiempo, éstas se clasificarán como propiedad planta y equipo, al igual que las partes que son utilizadas para elementos pertenecientes a los activos de propiedad planta y equipo.
- Las muestras puesto que están no se mantienen para la venta.
- Los embalajes o sus componentes que vayan a ser utilizados por más de un ejercicio.

FUNDACION CATALINA MUÑOZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DICIEMBRE 2018, 2017
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

6.2.5 MEDICIÓN POSTERIOR

LA FUNDACION CATALINA MUÑOZ., después de su reconocimiento inicial medirá sus inventarios al costo

Faltantes, Daños y Robos:

LA FUNDACION CATALINA MUÑOZ., determinará si sus inventarios han sufrido pérdida de valor por faltantes, daños, robos, obsolescencia o deterioro físico, y luego proceder a realizar los correspondientes ajustes en el sistema.

Estos conceptos serán reconocidos de la siguiente forma:

- **Por faltantes:** Se reconocen en el momento que se conoce el faltante, esto ocurre cuando se realiza un inventario físico; se deben examinar los movimientos y realizar los ajustes o traslados correspondientes.
- **Por robo:** Se reconoce cuando se conoce el hecho, se deben cuantificar las cantidades perdidas y establecer su valor para así realizar su ajuste o cobro respectivo.
- **Por Daños:** Se reconocen de acuerdo al informe dado por los jefes de las áreas de producción, mantenimiento, coordinador de almacén y coordinador de despachos, donde se determina para cada grupo del inventario lo siguiente:
 - a) Producto terminado: Se determina que este inventario no cumple las condiciones requeridas para la venta, entrega y no existe comprador o beneficiario del producto dañado así se realice descuento o rebajas en el precio.

Este daño ocurre en dos eventos el primero durante el proceso de despachos y el segundo en su almacenamiento donde queda expuesto a las condiciones climáticas.

Una vez calculado la pérdida por deterioro del valor o daño, para el primer evento, la gerencia determina cuantas unidades se pueden dar de baja como parte de nuestro proceso.

El valor de las pérdidas de inventario se reconoce por su costo promedio ponderado, mediante un registro de naturaleza crédito al inventario y la contrapartida a cuentas del resultado.

FUNDACION CATALINA MUÑOZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DICIEMBRE 2018, 2017
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

6.2.6 BAJA EN CUENTAS

LA FUNDACION CATALINA MUÑOZ. Dará de baja en cuentas una partida de inventario cuando:

- En la disposición final; o
- Cuando no se espere obtener beneficios futuros por su uso o disposición.

6 2.7 REVELACIONES

LA FUNDACION CATALINA MUÑOZ., revelara como mínimo la siguiente información:

- Las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de costo utilizada.
- El importe total en libros de los inventarios y los importes en libros según la clasificación apropiada para la entidad.
- El importe de los inventarios reconocido como gasto durante el periodo.
- Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado de acuerdo con la Sección 27.
- El importe total en libros de los inventarios pignorados en garantía de pasivos.

7. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

7.1 Objetivo

Establecer el tratamiento contable y los requerimientos de información a revelar para las propiedades planta y equipo de **LA FUNDACION CATALINA MUÑOZ.**, a fin de que los usuarios de los estados financieros puedan ver la información acerca de las mismas y los cambios realizados en dicho rubro.

7.2 Alcance

LA FUNDACION CATALINA MUÑOZ. Aplicará a la contabilidad de las propiedades, planta y equipo, así como a las propiedades de inversión cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado.

7.2.1 CRITERIOS DE APLICACIÓN

Para **LA FUNDACION CATALINA MUÑOZ.**, la propiedad planta y equipo comprenden:

FUNDACION CATALINA MUÑOZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DICIEMBRE 2018, 2017
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

- se mantienen para su uso en la producción o el suministro de bienes o servicios para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y
- se esperan usar durante más de un periodo.

RECONOCIMIENTO

LA FUNDACION CATALINA MUÑOZ. Aplicará los criterios de reconocimiento del párrafo 2.27 de la sección 2 Principios y Conceptos Generales para determinar si reconocer o no una partida de propiedades, planta o equipo. Por lo tanto, la entidad reconocerá el costo de una partida de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si:

Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con la partida, y el costo de la partida puede medirse con fiabilidad.

7.2.2 MEDICIÓN INICIAL

LA FUNDACION CATALINA MUÑOZ. Medirá una partida de propiedades, planta y equipo por su costo histórico en el momento del reconocimiento inicial. (Valor razonable).

Son componentes del costo:

El costo de las partidas de propiedades, planta y equipo comprende todo lo siguiente:

- El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.
- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro de la partida, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre la Fundación cuando adquiere la partida o como consecuencia de haber utilizado dicha partida durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

FUNDACION CATALINA MUÑOZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DICIEMBRE 2018, 2017
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

LA FUNDACION CATALINA MUÑOZ. Medirá todas las partidas de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cuales quiera **pérdidas por deterioro del valor** acumuladas. Una entidad reconocerá los costos del mantenimiento diario de una partida de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

7.2.4 MEDICIÓN POSTERIOR

Depreciación:

Si los principales componentes de una partida de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, **LA FUNDACION CATALINA MUÑOZ.** Distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de estos componentes por separado a lo largo de su vida útil. Otros activos se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles como activos individuales. Con algunas excepciones, tales como minas, canteras y vertederos; los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian.

El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo.

Los activos que su valor de adquisición este por debajo de 50 UVT serán depreciados en el mismo mes de compra.

LA FUNDACION CATALINA MUÑOZ. Distribuirá el **importe depreciable** de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil, para lo cual decide depreciar sus activos fijos por método de línea recta, de acuerdo con los siguientes años de vida útil.

Conceptos de bienes a depreciar	Años De Vida Útil
Construcciones y edificaciones	45 Años
Flota y equipo de transporte terrestre	10 Años
Muebles y enseres	10 Años
Maquinaria, equipos	5 Años
Equipo de computación	5 Años
Equipo de comunicación	5 años

FUNDACION CATALINA MUÑOZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DICIEMBRE 2018, 2017
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas.

La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo. Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

7.2.5 BAJA EN CUENTAS:

LA FUNDACION CATALINA MUÑOZ. Dará de baja en cuentas una partida de propiedades, planta y equipo:

- En la disposición final; o
- Cuando No se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

7.2.6 REVELACIONES

LA FUNDACION CATALINA MUÑOZ. Revelará para cada categoría de partidas de propiedad, planta y equipo que se considere apropiada de acuerdo con la siguiente información:

- a) Las bases de medición utilizadas para determinar el importe bruto en libros.
- b) Los métodos de depreciación utilizados.
- c) Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- d) El importe bruto en libros y la depreciación acumulada (agregada con pérdidas por deterioro del valor acumuladas), al principio y final del periodo sobre el que se informa.
- e) Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado:
 - Las adiciones.
 - Las disposiciones.
- f) Las transferencias a propiedades de inversión, si una medición fiable del valor razonable pasa a estar disponible.
- g) Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado de acuerdo con la Sección 27.
- h) La depreciación.
- i) Otros cambios.

FUNDACION CATALINA MUÑOZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DICIEMBRE 2018, 2017
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

8. PASIVO FINANCIEROS

8.1 Objetivo

LA FUNDACION CATALINA MUÑOZ., Medirá Todos los pasivos financieros inicialmente a su valor razonable, y en el caso de préstamos y créditos se analiza si existen al momento inicial costos de transacción directamente atribuibles que puedan afectar el cálculo de tasa interés efectivo.

8.2 Alcance

LA FUNDACION CATALINA MUÑOZ., debe aplicar en el reconocimiento y medición de los elementos de pasivos financieros.

Los pasivos financieros incluyen: préstamos que devengan intereses, cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar.

-Préstamos que devengan intereses

Todos los préstamos son inicialmente reconocidos al valor razonable del pago recibido menos los costos directamente atribuibles a la transacción.

Los préstamos se valorizan posteriormente a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado es calculado tomando en cuenta cualquier prima o descuento de la adquisición e incluye costos de transacciones que son una parte integral de la tasa de interés efectiva.

Las utilidades y pérdidas son reconocidas con cargo o abono a resultados cuando los pasivos son dados de baja o amortizados.

-Cuentas comerciales por pagar

Las deudas comerciales son obligaciones de pago con proveedores por compras de bienes y servicios generadas en el curso ordinario de los negocios. Las mismas se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o en un periodo de tiempo menor. En caso contrario, son clasificadas como pasivo no corriente.

Las deudas comerciales se reconocen al importe no descontado de efectivo que debe pagarse. Si la Fundación compra bienes a proveedores en el extranjero. Los importes de las cuentas por pagar denominadas en moneda extranjera se convierten a la unidad monetaria usando la tasa de cambio vigente a la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otros gastos o en otros ingresos.

FUNDACION CATALINA MUÑOZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DICIEMBRE 2018, 2017
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

-Otras cuentas por pagar

Corresponden a compromisos frente a terceros generados en curso de las actividades ordinarias tales como honorarios, servicios públicos, mantenimientos y adecuaciones, gastos de viaje, servicios técnicos, otros. Las deudas comerciales se reconocen al importe no descontado de efectivo que debe pagarse.

Se entiende por pasivo financiero, cualquier pasivo que sea:

- Una obligación contractual: De entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad, o de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad;
 - a) o un contrato que será o puede ser liquidado con instrumentos de patrimonio propio de la entidad y:
 - según el cual la entidad está o puede estar obligada a entregar una cantidad variable de instrumentos de patrimonio propio,
 - o que será o podrá ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de un importe fijo de efectivo, o de otro activo financiero, por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de la entidad. A estos efectos, los instrumentos de patrimonio propio de la entidad a que se ha hecho referencia, tampoco podrán ser instrumentos que, en sí mismos, sean contratos para recibir o entregar en el futuro instrumentos de patrimonio propio de la entidad.

-Provisiones y Contingencias

Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Las provisiones son un subconjunto de pasivos. Éstas se distinguen de otros pasivos, tales como los acreedores comerciales y otras obligaciones acumuladas (o devengadas) que son objeto de estimación, ya que se caracterizan por la existencia de incertidumbre acerca del momento del vencimiento o de la cuantía de los desembolsos futuros necesarios para proceder a su cancelación. Los acreedores comerciales son cuentas por pagar por bienes o servicios que han sido suministrados o recibidos por la entidad, y además han sido objeto de facturación o acuerdo formal con el proveedor.

Las obligaciones acumuladas (devengadas) son cuentas por pagar por la recepción de bienes o servicios que no han sido pagados o acordados formalmente con el proveedor (también pueden relacionarse con partidas adeudadas a los empleados). Aunque a veces sea necesario estimar el importe o el vencimiento de las obligaciones acumuladas (o devengadas), la incertidumbre

FUNDACION CATALINA MUÑOZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DICIEMBRE 2018, 2017
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

asociada a éstas es, por lo general, mucho menor que en el caso de las provisiones.

De acuerdo al párrafo 21.2 de la sección 21 Provisiones y contingencias los requerimientos de esta sección no se aplicarán a los contratos pendientes de ejecución, a menos que sean **contratos onerosos**. Los contratos pendientes de ejecución son aquellos en los que las partes no han cumplido ninguna de las obligaciones, o ambas partes han cumplido parcialmente sus obligaciones y en igual medida.

La palabra "provisión" se utiliza, en ocasiones, en el contexto de partidas tales como depreciación, deterioro del valor de activos y cuentas por cobrar incobrables. Ellas son ajustes en el importe en libros de activos en lugar de un reconocimiento de pasivos y por ello no se tratan en esta Sección.

Reconocimiento inicial:

Una entidad solo reconocerá una provisión cuando:

- (a) la entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado;
- (b) sea **probable** (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación; y
- (c) el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Estimación fiable del importe de la obligación:

La utilización de estimaciones es una parte esencial de la preparación de los estados financieros, y su existencia no perjudica de ningún modo la fiabilidad que éstos deben tener. Esto es especialmente cierto en el caso de las provisiones, que son más inciertas por su naturaleza que el resto de las partidas del estado de situación financiera.

En el caso extremadamente excepcional de que no se pueda hacer ninguna estimación fiable, se estará ante un pasivo que no puede ser objeto de reconocimiento. La información a revelar sobre tal pasivo contingente se hará por medio de las correspondientes Revelaciones.

La entidad reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, y el importe de la provisión como un gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

FUNDACION CATALINA MUÑOZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DICIEMBRE 2018, 2017
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Una entidad medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. La mejor estimación es el importe que una entidad pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa o para transferirla a un tercero en esa fecha.

- (a) Cuando la provisión involucra a una población importante de partidas, la estimación del importe reflejará una ponderación de todos los posibles desenlaces por sus probabilidades asociadas. La provisión, por tanto, será diferente dependiendo de si la probabilidad de una pérdida por un importe dado es, por ejemplo, del 60 por ciento o del 90 por ciento. Si existe un rango de desenlaces posibles que sea continuo, y cada punto de ese rango tiene la misma probabilidad que otro, se utilizará el valor medio del rango.
- (b) Cuando la provisión surja de una única obligación, la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación puede ser el desenlace individual que resulte más probable. No obstante, incluso en este caso la entidad considerará otros desenlaces posibles. Cuando otros desenlaces posibles sean mucho más caros o mucho más baratos que el desenlace más probable, la mejor estimación puede ser un importe mayor o menor.

Cuando el efecto del valor temporal del dinero resulte **significativo**, el importe de la provisión será el **valor presente** de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. La tasa de descuento (tasas) será una tasa (tasas) antes de impuestos que refleje (reflejen) las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor temporal del dinero. Los riesgos específicos del pasivo deben reflejarse en la tasa de descuento utilizada o en la estimación de los importes requeridos para liquidar la obligación, pero no en ambos.

Una entidad revisará y ajustará las provisiones en cada fecha sobre la que se informa para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha.

Cualquier ajuste a los importes previamente reconocidos se reconocerá en resultados, a menos que la provisión se hubiera reconocido originalmente como parte del costo de un activo.

Cuando una provisión se mida por el valor presente del importe que se espera que sea requerido para cancelar la obligación, la reversión del descuento se reconocerá como un costo financiero en los resultados del periodo en que surja.

FUNDACION CATALINA MUÑOZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DICIEMBRE 2018, 2017
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

-Pasivo contingente

Un **pasivo contingente** es una obligación posible pero incierta o una obligación presente que no está reconocida porque no cumple una o las dos condiciones de los apartados (b) y (c) del párrafo 21.4. De la sección 21 Provisiones y Contingencias

Una entidad no reconocerá un pasivo contingente como un pasivo, excepto en el caso de las provisiones para pasivos contingentes de una adquirida en una combinación de negocios. El párrafo 21.15 de la sección 21 Pasivos y Contingencias requiere revelar un pasivo contingente a menos que la posibilidad de tener una salida de recursos sea remota. Cuando una entidad sea responsable de forma conjunta y solidaria, de una obligación, la parte de la deuda que se espera que cubran las otras partes se tratará como un pasivo contingente.

Existen dos tipos de pasivos contingentes:

(a) obligaciones presentes que surgen de sucesos pasados y no se reconocen como pasivos ya sea porque no es probable que, para su cancelación, se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos o porque no pueda hacerse una estimación suficientemente fiable de la cuantía de la obligación.

(b) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o la falta de ocurrencia de uno o más hechos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad.

A excepción de aquellas obligaciones presentes de una Entidad Adquirida que se reconocen como pasivos contingentes en una combinación de negocios, los pasivos contingentes no deben reconocerse. Las obligaciones posibles (véase el apartado (b) arriba) no son pasivos y no deben reconocerse aquellas obligaciones que sean pasivos contingentes (véase el apartado (a) arriba), ya que no cumplen con los criterios de reconocimiento de pasivos.

Una obligación por la que la entidad es responsable de forma conjunta y solidaria será un pasivo de tipo contingente, por la parte y en la medida que se espere sea liquidado por los terceros en cuestión. La entidad reconocerá una provisión por la parte de la obligación que tenga que cancelar con sus propios recursos, siempre y cuando se pueda hacer una estimación fiable.

Revelaciones:

Para cada tipo de provisión, una entidad revelará lo siguiente:

(a) Una conciliación que muestre:

FUNDACION CATALINA MUÑOZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DICIEMBRE 2018, 2017
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

- (i) el importe en libros al principio y al final del periodo;
 - (ii) las adiciones realizadas durante el periodo, incluidos los ajustes procedentes de los cambios en la medición del importe descontado;
 - (iii) los importes cargados contra la provisión durante el periodo; y
 - (iv) los importes no utilizados revertidos en el periodo.
- (b) Una breve descripción de la naturaleza de la obligación y del importe y calendario esperados de cualquier pago resultante.
- (c) Una indicación acerca de las incertidumbres relativas al importe o al calendario de las salidas de recursos.
- (d) El importe de cualquier reembolso esperado, indicando el importe de los activos que hayan sido reconocidos por esos reembolsos esperados.
- No se requiere información comparativa para los periodos anteriores.

8.2.1 CRITERIOS DE APLICACIÓN

Para **LA FUNDACION CATALINA MUÑOZ.**, los pasivos financieros comprenden todos aquellos que provengan de un hecho pasado, del cual se haya recibido un bien o un servicio y se pretenda realizar una salida efectiva de dinero, ya sea en moneda o por contraprestación de bienes y servicios.

RECONOCIMIENTO

Los pasivos financieros se reconocerán por el monto nominal de la transacción, menos los pagos efectuados, lo que es igual al costo amortizado.

Las cuentas en moneda extranjera pendientes de pago a la fecha de los estados financieros se expresarán al tipo de cambio aplicable a las transacciones a dicha fecha.

8.2.2 MEDICIÓN INICIAL

LA FUNDACION CATALINA MUÑOZ. Medirá un pasivo financiero por su valor razonable en el reconocimiento inicial.

La mejor evidencia del valor razonable del instrumento en el momento inicial es el precio de la transacción, si la Fundación determina que el valor razonable es diferente de este precio de la transacción deberá observar lo siguiente:

- en el momento inicial si el valor razonable se determina por un precio cotizado en el mercado, se basa en datos observables del mercado, la pérdida o ganancia será reconocida en resultados si existe diferencia.

FUNDACION CATALINA MUÑOZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DICIEMBRE 2018, 2017
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

8.2.3 MEDICIÓN POSTERIOR

Al final de cada período sobre el que se informa, **LA FUNDACION CATALINA MUÑOZ.**, medirá los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

8.2.4 REVELACIONES

LA FUNDACION CATALINA MUÑOZ. Revelará la siguiente información para todos los pasivos financieros contabilizados al valor razonable con cambios en resultados.

Se debe revelar en una nota a los estados financieros, la naturaleza de los préstamos o financiamiento, así como incluir separadamente y en columnas, información relativa a los préstamos recibidos, instrumentos financieros de deuda colocados por oferta pública y otros pasivos a largo plazo, desdoblado en fracción corriente y no corriente de acuerdo con lo siguiente:

- a) Clase de obligación y características significativas (naturaleza y alcance, principal, vencimiento, otros);
- b) Garantía otorgada o gravamen;
- c) Importe y fechas de pago del principal previstas (calendario de pagos);
- d) La moneda en que se realizarán los pagos, en caso que ésta sea diferente de la moneda funcional de la empresa; y,
- e) Saldo pendiente de pago.

De presentarse la posibilidad de utilizar un financiamiento mediante bonos convertibles en acciones se debe revelar, además de la información antes indicada, la siguiente:

- a) El número de acciones en reserva disponibles para atender la conversión;
- b) Bases utilizadas para fijar el precio de conversión;
- c) Condiciones para su conversión; y,
- d) Aumento del capital suscrito originado en conversiones realizadas durante el período.

FUNDACION CATALINA MUÑOZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DICIEMBRE 2018, 2017
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

9. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

9.1 Objetivo

Establecer los principios para reconocer, clasificar, medir y revelar, los hechos económicos relacionados con Beneficios a Empleados (SALARIOS) de **FUNDACION CATALINA MUÑOZ**.

9.2 Alcance

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluidos administradores y gerentes, a cambio de sus servicios. Esta sección se aplicará a todos los beneficios a los empleados, excepto los relativos a transacciones con pagos basados en acciones, que se tratan en la Sección 26 *Pagos Basados en Acciones*. El tipo de beneficios a los empleados a los que se hace aplicara **FUNDACION CATALINA MUÑOZ** es:

- (a) Beneficios a corto plazo a los empleados, que son los beneficios a los empleados (salarios, primas, vacaciones, cesantías, intereses a las cesantías, y todos aquellos beneficios que no superen los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios a la fundación.

9.2.1 CRITERIOS DE APLICACIÓN

Para la **FUNDACION CATALINA MUÑOZ**, Los beneficios a los empleados comprenden:

RECONOCIMIENTO

FUNDACION CATALINA MUÑOZ reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa:

- a. Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el importe pagado excede a las aportes que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, **FUNDACION CATALINA MUÑOZ** reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

FUNDACION CATALINA MUÑOZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DICIEMBRE 2018, 2017
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

b. Como un gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

9.2.2 MEDICIÓN INICIAL

Los beneficios a corto plazo a los empleados comprenden partidas tales como las siguientes:

(a) sueldos, salarios y aportes a la seguridad social;

(b) ausencias remuneradas a corto plazo (tales como los derechos por ausencias anuales remuneradas o las ausencias remuneradas por enfermedad), cuando se espere que tengan lugar dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios relacionados;

(c) participaciones en ganancias e incentivos pagaderos dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios correspondientes; y

(d) beneficios no monetarios a los empleados actuales (tales como asistencia médica, alojamiento, viáticos, Bonos de alimentación, bonos de transporte, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos y todos aquellos beneficios recibidos por los empleados de **FUNDACION CATALINA MUÑOZ**).

9.2.3 REVELACIONES

FUNDACION CATALINA MUÑOZ revelará la siguiente información:

- Sobre los beneficios a los empleados a corto plazo, toda aquella información que considere necesaria para que los usuarios de la información puedan comprender claramente las transacciones y hechos económicos que han sido registrados bajo este rubro, clasificados por sus diferentes conceptos.

10. IMPUESTOS TASAS Y GRAVAMENES

10.1 Objetivo

Establecer las bases contables para la identificación, medición y reconocimiento de los impuestos tasas y Gravámenes a cargo de **LA FUNDACION CATALINA MUÑOZ**.

FUNDACION CATALINA MUÑOZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DICIEMBRE 2018, 2017
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

10.2 Alcance

LA FUNDACION CATALINA MUÑOZ., debe aplicar en el reconocimiento y medición de los elementos de Los impuestos, tasas y Gravámenes, según la normatividad vigente al momento de su reconocimiento, medición inicial o medición posterior.

10.2.1 CRITERIOS DE APLICACIÓN

Para **LA FUNDACION CATALINA MUÑOZ.**, Los impuestos, tasas y Gravámenes comprenden:

Impuesto a las ganancias (Renta)

Distritales (ICA, RETEICA)

RECONOCIMIENTO

LA FUNDACION CATALINA MUÑOZ. Reconoce en el pasivo, por existir una obligación legal de pagar el impuesto, cumpliéndose las condiciones del hecho generador de cada impuesto en los cuales tiene el deber la fundación de pagar a la entidad reguladora.

El cargo por impuesto a las ganancias corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Junta Directiva evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Fundación, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Impuesto de Renta

La Fundación determina el impuesto a los excedentes o corriente sobre las bases imponibles determinadas de acuerdo con las disposiciones legales contenidas en la ley sobre el impuesto a la renta, vigente en cada periodo. La Fundación pertenece al régimen especial para el efecto del impuesto a la renta.

El impuesto sobre la Renta se presenta neto, luego de deducir los anticipos pagados y las retenciones en la fuente a favor.

10.2.2 MEDICIÓN INICIAL

LA FUNDACION CATALINA MUÑOZ. Medirá los impuestos tasas y gravámenes por el valor de sus registros generados por los gastos, ingresos y costos de la Fundación.

FUNDACION CATALINA MUÑOZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DICIEMBRE 2018, 2017
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

10.2.3 REVELACIONES

LA FUNDACION CATALINA MUÑOZ. Revelará la siguiente información para todos los impuestos, tasas y Gravámenes contabilizados al valor razonable con cambios en resultados.

-Revelará información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza y el efecto financiero de las consecuencias de los impuestos corrientes y diferidos de transacciones y otros eventos reconocidos.

LA FUNDACION CATALINA MUÑOZ. Revelará separadamente, los principales componentes del gasto (ingreso) por impuestos. Estos componentes del gasto (ingreso) por impuestos pueden incluir:

- a) El gasto (ingreso) por impuestos corriente.
- b) Cualesquiera ajustes reconocidos en el periodo por impuestos corrientes de periodos anteriores.
- c) Cualquier cambio en la corrección valorativa El importe del gasto por impuestos relacionado con cambios en las políticas contables y errores

11. INGRESOS

11.1 Objetivo

Especificar los requerimientos de información financiera para los ingresos de actividades de **LA FUNDACION CATALINA MUÑOZ.**

11.2 Alcance

Esta Sección se aplicará al contabilizar ingresos de actividades procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- (a) donaciones en especie
- (b) Donaciones en Efectivo

Los ingresos recibidos para proyectos específicos tendrán la connotación de efectivo restringido, siempre y cuando el donante así lo especifique.

11.2.1 CRITERIOS DE APLICACIÓN

Para **LA FUNDACION CATALINA MUÑOZ.**, Los ingresos comprenden:

- Donaciones (Efectivo, consignaciones, especie)
- Intereses.
- Convenios

FUNDACION CATALINA MUÑOZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DICIEMBRE 2018, 2017
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

- Cooperación Institucional
- Recuperaciones.
- Subvenciones del gobierno. (en el caso que se den)
- Cualesquiera otros tipos de ingresos que se lleguen a dar por conceptos no relacionados.

11.2.2 RECONOCIMIENTO Y MEDICION

La medición de ingresos debe realizarse de acuerdo con el valor razonable de la contrapartida recibida.

Ingresos por Convenios o Cooperación Institucional. Diferentes empresas del sector privado contratan a la Fundación para desarrollar programas de responsabilidad social. Cuando estas donaciones hacen referencia a un proyecto específico, se lleva un control de su ejecución mensualmente por el área de contabilidad. *

Ingresos por Donantes Individuales. Toda persona Natural o jurídica donan dinero. Estos ingresos, son reconocidos por medio de una certificación de donación expedida a la persona natural o jurídica. *

Ingresos Construyendo Sueños. Estos ingresos son de familias a quienes se le entrega casas de módulos prefabricada. Deben cumplir una serie de requisitos estipulados por la Fundación. Uno de los requisitos es que deben hacer un aporte mínimo de \$900.000 que deben cancelar en menos de un año. Este aporte subsidia a otras familias del programa. *

Ingreso en Especie: Las entidades que donan en especie deben enviar un listado detallando el artículo y el valor. *

El ingreso por donación se registra al momento que se identifica el tercero quien realizó la donación. Debe cumplir una serie de requisitos mínimos como (Rut, Copia consignación).

Todos los ingresos son reconocidos por medio de una certificación de donación expedida a la entidad firmada por El Revisor Fiscal y Representante Legal de la Fundación.

En la empresa registra el ingreso por el servicio brindado se reconoce cuando el importe de los ingresos pueda ser medido con fiabilidad; es posible que la empresa reciba beneficios económicos derivados de la transacción; el grado de avance para su culminación en la fecha de reporte o cierre de los estados financieros pueda ser medido fiablemente y que los costos incurridos y los que quedan incurridos hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

FUNDACION CATALINA MUÑOZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DICIEMBRE 2018, 2017
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

La prudencia exige que, si no existe expectativa de un ingreso de beneficios económicos a la empresa, no se reconocen ni los ingresos ni los márgenes de ganancias; sin embargo, si se espera la recepción del beneficio económico, éste debería incluir el margen de ganancia.

Los intereses serán reconocidos como ingresos cuando devengan, según corresponda en proporción al tiempo transcurrido, como en el caso de la refinanciación.

11.2.3 MEDICIÓN INICIAL

LA FUNDACION CATALINA MUÑOZ. Medirá los ingresos de actividades al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

11.2.4 REVELACIONES

LA FUNDACION CATALINA MUÑOZ. Revelará la siguiente información:

(a) Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de actividades, incluyendo los métodos utilizados para determinar el porcentaje de terminación de las transacciones involucradas en la prestación de servicios.

(b) El importe de cada categoría de ingresos de actividades reconocida durante el periodo, que mostrará de forma separada, como mínimo, los ingresos de actividades ordinarias procedentes de:

- Donaciones (Efectivo, consignaciones, especie)
- Intereses.
- Convenios
- Cooperación Institucional
- Recuperaciones.
- Subvenciones del gobierno. (en el caso que se den)
- Cualesquiera otros tipos de ingresos que se lleguen a dar por conceptos no relacionados.

FUNDACION CATALINA MUÑOZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DICIEMBRE 2018, 2017
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

12. GASTOS

12.1 Objetivo

Especificar los requerimientos de información financiera para los gastos que se incurren para el desarrollo de las actividades de **LA FUNDACION CATALINA MUÑOZ**.

12.1.1 Alcance

Esta sección se aplicará al contabilizar gastos, son los decrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o de disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultados decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores de patrimonio.

12.1.2 CRITERIOS DE APLICACIÓN

Para **LA FUNDACION CATALINA MUÑOZ**., presentara un desglose de gastos, utilizando una clasificación basada en la naturaleza o en la función de los gastos dentro de la fundación.

Los gastos se clasifican en el estado de resultado integral de acuerdo con su naturaleza como:

Se clasifican bajo el grupo de gastos operacionales de administración, por conceptos tales como honorarios, impuestos, arrendamientos y alquileres, contribuciones y afiliaciones, seguros, servicios y provisiones.

Operacionales de administración son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal del ente económico y registra, sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión administrativa encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa del ente económico incluyendo básicamente las incurridas en las áreas ejecutiva, financiera, comercial, legal y administrativa.

12.1.3 RECONOCIMIENTO Y MEDICION

El reconocimiento del gasto procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. una entidad reconocerá gastos en el estado de resultado integral (o en el estado de resultados, si se presentan) cuando hayan surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionados con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

FUNDACION CATALINA MUÑOZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DICIEMBRE 2018, 2017
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

12.1.4 REVELACIONES

LA FUNDACION CATALINA MUÑOZ. Revelará la siguiente información:

Los costos de actividades de distribución por la Fundación se dan principalmente por donaciones para elaboración de las viviendas que posteriormente son entregadas a las familias favorecidas. Entre estos costos identificamos materiales de construcción, mano de obra, módulos de casas prefabricadas, transportes y en algunas ocasiones mercados que son igualmente brindados a las familias.

Por otro lado, están los gastos administrativos que son los que se dan por los salarios, que son todos los asociados a la nómina de la fundación, tales como salarios, cesantías, vacaciones, primas, auxilios de transporte, dotación aportes parafiscales y demás que son directamente atribuibles al personal de planta, los honorarios están asociados a los de revisoría fiscal, asesoría financiera, asesoría fiscal y asesoría técnica. Impuestos como a la propiedad raíz, impuesto consumo, y el IVA, ya que al no tener la obligación de presentar Iva generado no pueden tomar el IVA como descontable; servicios como arrendamientos, servicios públicos como gas, agua, teléfono, acueducto, telefonía móvil, publicidad y propaganda, entre otros que posee la fundación; los gastos legales se dan por la renovación de cámara y comercio, registro mercantil, la fundación incurre en algunos gastos de viaje debido a los desplazamientos que deben hacer en busca de proyectos para ayudar a familias de bajos recursos en todas las zonas del país. Adicionalmente tienen gastos diversos como elementos de aseo y cafetería, elementos de papelería, casino y restaurante, taxis y buses, parqueaderos.

13. PARTES RELACIONADAS

13.1 Objetivo

Informar cuando se encuentren presentes vínculos, relaciones o condiciones que ocasionan de forma directa o indirecta en **LA FUNDACION CATALINA MUÑOZ.**

13.1.1 Alcance

Esta Sección requiere que **LA FUNDACION CATALINA MUÑOZ,** incluya la información a revelar que sea necesaria para llamar la atención sobre la posibilidad de que su situación financiera y su resultado del periodo puedan verse afectados por la existencia de partes relacionadas, así como por transacciones y saldos pendientes con estas partes

13.1.2 CRITERIOS DE APLICACIÓN

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros, **LA FUNDACION CATALINA MUÑOZ.**

FUNDACION CATALINA MUÑOZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DICIEMBRE 2018, 2017

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Una persona, o un familiar cercano a esa persona, está relacionada con una entidad que informa si esa persona es:

a) Un miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa;

1. Ejerce control sobre la entidad que informa; o
2. Ejerce control conjunto o influencia significativa sobre la entidad que informa, o tiene poder de voto significativo en ella.

b) Una entidad está relacionada con la entidad que informa si le son aplicables cualquiera de las condiciones siguientes:

1. La entidad y la entidad que informa son miembros del mismo grupo (lo cual significa que cada controladora, subsidiaria y otras subsidiarias de la misma controladora son partes relacionadas entre sí).
2. Una de las entidades es una asociada o un negocio conjunto de la otra entidad (o de un miembro de un grupo del que la otra entidad es miembro).
3. Ambas entidades son negocios conjuntos de una tercera entidad.
4. Una de las entidades es un negocio conjunto de una tercera entidad, y la otra entidad es una asociada de la tercera entidad.
5. entidad es un plan de beneficios post-empleo de los trabajadores de la entidad que informa o de una entidad que sea parte relacionada de ésta. Si la propia entidad que informa es un plan, los empleadores patrocinadores también son parte relacionada con el plan.
6. La entidad está controlada o controlada conjuntamente por una persona identificada en (a).
7. Una persona identificada en (a)(1) tiene poder de voto significativo en la entidad.
8. Una persona identificada en (a)(2) tiene influencia significativa sobre la entidad o tiene poder de voto significativo en ella.
9. Una persona, o un familiar cercano a esa persona, tiene influencia significativa sobre la entidad o poder de voto significativo en ella, y control conjunto sobre la entidad que informa.
10. Un miembro del personal clave de la gerencia de la entidad o de una controladora de la entidad, o un familiar cercano a ese miembro, ejerce control o control conjunto sobre la entidad que informa o tiene poder de voto significativo en ella.

Al considerar cada posible relación entre partes relacionadas, la fundación evaluará la esencia de la relación, y no solamente su forma legal.

FUNDACION CATALINA MUÑOZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DICIEMBRE 2018, 2017
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

En el contexto de esta NIIF 33, los siguientes casos no se consideran necesariamente partes relacionadas:

- a)** Dos entidades que simplemente tienen en común un administrador u otra persona clave de la gerencia.
- b)** Dos participantes en un negocio conjunto, por el mero hecho de compartir el control conjunto sobre dicho negocio conjunto.
- c)** Cualquiera de los siguientes, simplemente en virtud de sus relaciones normales con la entidad (aun cuando puedan afectar la libertad de acción de una entidad o participar en su proceso de toma de decisiones):
 - (i) Suministradores de financiación.
 - (ii) Sindicatos.
 - (iii) Entidades de servicios públicos.
 - (iv) Departamentos y agencias gubernamentales.
- d)** Un cliente, proveedor, franquiciador, distribuidor o agente en exclusiva con los que la entidad realice un volumen significativo de transacciones, simplemente en virtud de la dependencia económica resultante de las mismas.

13.1.3 REVELACIONES

Cuando se presente cualquiera de las siguientes partes relacionadas se revelará lo siguiente:

1. Remuneraciones del personal clave de la gerencia:

1.1 Personal clave de la gerencia son las personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, directa o indirectamente, incluyendo cualquier administrador (sea o no ejecutivo) u órgano de gobierno equivalente de esa entidad. Remuneraciones son todos los beneficios a los empleados (tal como se define en la Sección 28 Beneficios de los Empleados) incluyendo los que tengan la forma de pagos basados en acciones (véase la Sección 26 Pagos Basados en Acciones). Los beneficios a los empleados incluyen todas las formas de contraprestaciones pagadas, por pagar o suministradas por la entidad, o en nombre de esta (por ejemplo, por su controladora o por un accionista), a cambio de los servicios prestados a la entidad. También incluyen contraprestaciones pagadas en nombre de una controladora de la entidad, respecto a los bienes o servicios proporcionados a la entidad.

1.2 Una entidad revelará las remuneraciones del personal clave de la gerencia en total.

FUNDACION CATALINA MUÑOZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DICIEMBRE 2018, 2017
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

2. Información que revelar sobre las transacciones entre partes relacionadas:

2.1 Una transacción entre partes relacionadas es una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre una entidad que informa y una parte relacionada, con independencia de que se cargue o no un precio. Ejemplos habituales de transacciones entre partes relacionadas en las PYMES incluyen, sin ser una lista exhaustiva, las siguientes:

- (a)** Transacciones entre una entidad y su(s) propietario(s) principal(es).
- (b)** Transacciones entre una entidad y otra cuando ambas están bajo el control común de una sola entidad o persona.
- (c)** Transacciones en las que una entidad o persona que controla la entidad que informa lleva a cabo gastos directamente, que de otra forma se hubieran realizado por la entidad que informa.

2.2 Si una entidad realiza transacciones entre partes relacionadas, revelará la naturaleza de la relación con cada parte relacionada, así como la información sobre las transacciones, los saldos pendientes y los compromisos que sean necesarios para la comprensión de los efectos potenciales de la relación tiene en los estados financieros. Estos requerimientos de información a revelar son adicionales a los contenidos en el párrafo 1. para revelar las remuneraciones del personal clave de la gerencia. Como mínimo, tal información a revelar incluirá:

- (a) El importe de las transacciones.
- (b) El importe de los saldos pendientes y:
 - (i) sus plazos y condiciones, incluyendo si están garantizados y la naturaleza de la contraprestación a proporcionar en la liquidación, y
 - (ii) detalles de cualquier garantía otorgada o recibida.
- (c) Provisiones por deudas incobrables relacionadas con el importe de los saldos pendientes.
- (d) El gasto reconocido durante el periodo con respecto a las deudas incobrables y de dudoso cobro, procedentes de partes relacionadas.

Estas transacciones pueden incluir las compras, ventas o transferencias de bienes o servicios; arrendamientos; garantías; y liquidaciones que haga la entidad en nombre de la parte relacionada, o viceversa.

2.3 Una entidad revelará la información requerida por el párrafo **2** de forma separada para cada una de las siguientes categorías:

- (a) Entidades con control, control conjunto o influencia significativa sobre la entidad.
- (b) Entidades sobre las que la entidad ejerza control, control conjunto o influencia significativa.
- (c) Personal clave de la gerencia de la entidad o de su controladora (en total).

FUNDACION CATALINA MUÑOZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DICIEMBRE 2018, 2017

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

(d) Otras partes relacionadas.

2.4 Una entidad estará exenta de los requerimientos de información a revelar del párrafo **2.2** con relación a lo siguiente:

- (a) un estado (un gobierno nacional, regional o local) que ejerza control, control conjunto o influencia significativa sobre la entidad que informa, y
- (b) otra entidad que sea una parte relacionada, porque el mismo estado ejerce control, control conjunto o influencia significativa sobre la entidad que informa y sobre la otra entidad.

2.5 Los siguientes son ejemplos de transacciones que deberán revelarse si son con una parte relacionada:

- (a) Compras o ventas de bienes (terminados o no).
- (b) Compras o ventas de propiedades y otros activos.
- (c) Prestación o recepción de servicios.
- (d) Arrendamientos.
- (e) Transferencias de investigación y desarrollo.
- (f) Transferencias en función de acuerdos de licencias.
- (g) Transferencias bajo acuerdos de financiación (incluyendo préstamos y aportaciones de patrimonio en efectivo o en especie).
- (h) Otorgamiento de garantías y avales.
- (i) Liquidación de pasivos en nombre de la entidad, o por la entidad en nombre de un tercero.
- (j) Participación de una controladora o de una subsidiaria en un plan de beneficios definidos que comparta riesgos entre las entidades del grupo.

2.6 Una entidad no señalará que las transacciones entre partes relacionadas fueron realizadas en términos equivalentes a los que prevalecen en transacciones realizadas en condiciones de independencia mutua, a menos que estas condiciones puedan ser justificadas o comprobadas.

2.7 Una entidad puede revelar las partidas de naturaleza similar de forma agregada, excepto cuando la revelación de información separada sea necesaria para una comprensión de los efectos de las transacciones entre partes relacionadas en los estados financieros de la entidad.

FUNDACION CATALINA MUÑOZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DICIEMBRE 2018, 2017
 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

14. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalente al efectivo se compone de la siguiente forma a 31 de diciembre:

<u>DESCRIPCION</u>	<u>Item</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Total Caja		2.497.202	2.268.950
Caja General	a)	47.202	818.950
Caja menor	b)	2.450.000	1.450.000
Total Bancos Cuentas Corrientes	c)	400.413.841	414.935.662
CTA CTE 131-198316-67 FCM		69.572.867,42	49.957.882
CTA CTE 131-288532-85 FALABELLA		10.142.712,89	5.980.850
CTA CTE 131-327353-85 SODIMAC		3.547.501,42	7.239.768
CTA CTE 131-327365-69 PROVISION		-	615.762
CTA CTE 131-426910-72 TERPEL BIBLIOTECAS		7.139.106,51	12.854.566
CTA CTE 131-469031-24 PROVISION		15.855,32	14.249.711
CTA CTE 131-550391-27 TELEFONICA		8.531.217,50	1.877.996
CTA CTE 131-631279-61 CUENTA		184.954.767,50	118.554.497
CTA CTE 131-724172-48 BOTON PSE		6.058.378,34	7.663.453
CTA CTE 131-742904-79 SODIMAC		28.814.206,61	31.318.751
CTA CTE 131-911282-16 YO AMO LA GUAJIRA		81.834,29	8.538.876
CTA CTE 131-949368-30 CORONA		1.448.179,56	15.750.929
CTA CTE 131-978879-21 PALERMO		35.543.812,72	42.547.037
CTA CTE 131-978886-35 COLEGIOS		4.269.437,03	97.785.585
CTA CTE 131-956809-60 PRINCIPAL		8.952.693,11	-
CTA CTE 131-956645-28 IVA PLANTA		31.341.271,06	-
Total Bancos Cuentas Ahorros		2.217.370	4.590.201
CTA AH 131-730106-77 CORONA		43.751	4.196.308
CTA AH 131-730111-18 TECNICA		758.444	393.893
CTA AH 131-902636-43 ADM		1.415.175	-
Total Derechos fiduciarios	d)	72.405.864	20.925.879
FIDUCUENTA 0131002000425		63.602.155	14.877.733
FIDURRENTA 131-002000019		8.803.709	6.048.146
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		477.534.278	442.720.692

FUNDACION CATALINA MUÑOZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DICIEMBRE 2018, 2017
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

- a) El efectivo en caja general corresponde al recaudo del programa construyendo sueños que se recibe en efectivo a diciembre 31 de cada año, cuando no se alcanza a consignar estos dineros, en enero del siguiente año son consignados a la Fiducuenta de Bancolombia.
- b) El efectivo de caja menor es un fondo administrativo que se dio apertura por \$1.000.000 para gastos pequeños artículos de librería, artículos de limpieza o refrigerios.

En diciembre 15 del 2017 se dio apertura a caja menor de \$450.000= para gastos del Hogar de paso mi Cielito. La fundación ayuda con los gastos de mercado para alimentar a las personas que llegan a este hogar.

En mayo 31 del 2018 se dio apertura a caja menor de \$500.000= para cubrir gastos menores transportes y varios de la planta donde funden las placas para construir el modulo habitacional.

- c) Las cuentas bancarias corrientes son de Bancolombia, cada proyecto tiene una cuenta asignada y se van disponiendo los recursos de acuerdo con el desarrollo o ejecución de los proyectos, su importe en libros es igual al valor razonable con los extractos emitidos por las entidades bancarias.

No existen restricciones o embargos sobre el efectivo y equivalentes del efectivo.

Las cuentas de ahorro son de Bancolombia, son utilizadas para consignar anticipos a los empleados para cubrir gastos de proyectos en marcha para ejecutar actividades.

- d) Los derechos fiduciarios están conformados por:

- **Fiducuenta en Bancolombia**, la fecha de apertura es de junio 30 del 2011 con rentabilidad efectiva Anual (E.A.) Neta después de comisión de los últimos 3 años de 5.55%. Con una comisión mensual sobre el saldo de 1.5%. La destinación de estos recursos es un ahorro para futuras eventualidades como (financieras, de infraestructura, tecnológico, operacionales.)

El aumento de esta inversión, durante el año allí se consigna todos los recursos recibidos por el proyecto construyendo sueños sumados a la rentabilidad anual. El saldo es el costo inicial más la capitalización de los rendimientos con corte a 31 de diciembre del 2018.

Fidurenta en Bancolombia, la fecha de apertura es 28 de febrero de 2017 con rentabilidad efectiva anual (E.A.) Neta después de comisión de 5.21%. Con una comisión mensual sobre el saldo de 1.35%. La destinación de estos recursos es un ahorro para futuras eventualidades como (financieras, de infraestruc-

FUNDACION CATALINA MUÑOZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DICIEMBRE 2018, 2017
 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

tura, tecnológico, operacionales.)

El aumento de esta inversión se debe a: Durante el año se consigna el 1% de los ingresos mensuales. El saldo es el costo inicial más la capitalización de los rendimientos con corte a 31 de diciembre del 2018.

15. CUENTAS COMERCIALE POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El detalle de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se componen de la siguiente forma al 31 diciembre:

<u>DESCRIPCION</u>	<u>Item</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuentas Comerciales por Cobr	a)	425.136.837	49.740.000
Otras Cuentas por Cobrar	b)	30.976.171	19.553.797
TOTAL CUENTAS COMERCIALE POR COBRAR Y OTRAS POI		456.113.008	69.293.797

a) Cuentas comerciales por Cobrar

FUNDACION CATALINA MUÑOZ
 Nit: 830,504,284-1
 Estado general por edades de clientes a ajustes 31 de 2018 (Por vencer)

NOMBRE DEL CLIENTE	Vencido	1 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	Más de 90 días	Total No Vencido
Cartera: Clientes		-	-	-	-	-
BAVARIA S.A.	83.286.288	-	-	-	-	-
CENTRO COMERCIAL PORTAL DE LA	37.000.000	-	-	-	-	-
FALABELLA DE COLOMBIA S A	23.307.040	-	-	-	-	-
FUNDACION BAVARIA	180.730.361	-	-	-	-	-
FUNDACION TELEFONICA COLOMBIA	56.369.199	-	-	-	-	-
LOPEZ CASTELLANOS OSCAR	65.000	-	-	-	-	-
ORGANIZACION TERPEL S.A.	37.878.949	-	-	-	-	-
UN TECHO COLOMBIANO LTDA	6.500.000	-	-	-	-	-
Gran Total	425.136.837	-	-	-	-	-

Este rubro pertenece a proyectos que se ejecutaron entre octubre y diciembre del 2018, con recursos propios de LA FUNDACION CATALINA MUÑOZ. Esta cartera es sana en enero del 2019 pagaron estas cuentas por cobrar.

FUNDACION CATALINA MUÑOZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DICIEMBRE 2018, 2017
 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

b) Otras cuentas por cobrar

	<u>FECHA</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
A PROVEEDORES	a)		6.044.383	11.545.930
AIIA GROUP SAS	10-may-16	ANT..PUBLICIDAD RADIO	-	861.607
ALBATROS HOLDING SAS	20-dic-18	SALDO PEN.LGZ ANT 683 FC1234 KIT PARA PLACAS	11.400	-
COMERCIALIZADORA CALYPSO S	21-nov-17	ANT.. MATERIALES QUIBDO TERPEL MAYOR VLR GIRAC	-	132.458
COMPAÑIA COLOMBIANA DE CE	31-may-17	PAGO IVA DONACION MAYOR VLR GIRADO	-	453.875
FERRETERIA EL CRISOL S.A.S	14-nov-17	ANT.. MATERIALES CARTAGENA TERPEL MAYOR VLR G	-	26.129
FUNDACION BANCO ARQUIDIOC	16-nov-18	ANT. 623 TRANSPORTE REFRIGERIOS	63.000	-
FUNDACION CARDIO INFANTIL-IN	30-nov-18	SALDO PEN.LGZ ANT 476 CIRUGIA EMILIO	3.291.501	-
FUNDACION CEMEX COLOMBIA	31-dic-17	ANT.. MATERIALES PLACAS MAYOR VLR GIRADO	1.827.645	9.758.884
INVERCOMER DEL CARIBE S.A.S.	31-dic-18	SALDO PEN.LGZ ANT 189 MERCADOS TENDERAS	54.148	-
SODIMAC COLOMBIA S.A.	30-sep-18	BONO SBTE ANT 518 JORN VOLUNT BCO BOGOTA	127.247	-
SUMINISTROS DE COLOMBIA S.A.S	16-ago-17	ANT. MATERIALES VOLUNTARIADO CORONA MAYOR	312.977	312.977
TRABAJOS SOÑADOS LIMITADA	30-nov-18	LGZ ANT 631 CAMISETAS BORDADAS	356.465	-
			12.749.081	7.524.717
A CONTRATISTAS	a)			
ALAPE GUTIERREZ HANS STEVENS	29-nov-17	ANT. VIAJE MEDELLIN SALDO PEND. POR REINTEGRAR	-	15.200
BAZ CORTES ADRIAN	21-nov-17	ANT. VIATICOS EL CAIRO ANTIQUA ARGOS SALDO	-	291.100
BONILLA CABEZAS ANDRES DAVID	23-dic-17	ANT, VARIOS PENDIENTES POR LEGALIZAR	-	2.484.678
CASTILLO MORA MARIA CAMILA	23-dic-17	ANT. COMPRA IMPLEMENTOS ASADO SALDO PEND. F	-	1.590
GARCIA BEDOYA HERMAN	31-dic-18	LGZ ANT 695 MDO TENDERAS BAVARIA	177.750	-
GARCIA VARGAS DANIEL MAURIC	23-dic-17	ANT, VARIOS 2017 SALDO PEND. POR REINTEGRAR	-	132.149
GIRALDO CHICA GOHARD	31-dic-18	ANT.325 HONORARIOS ASESORIAS TERPEL	12.531.331	-
TORRES MARTINEZ LILIANA PATRICI	3-ago-17	ANT. DIAGNOSTICO MOCOCA P. TELEFONICA	-	4.600.000
JAIMES ARDILA JOSUE	17-dic-18	ALMUERZOS DIC/18	40.000	-
			175.158	483.150
A TRABAJADORES	b)			
PAEZ NIEVA JESSICA CATALINA	31-dic-17	ANT. COMPRA ANCHETAS Y REGALOS	-	483.150
SANDOVAL RIVERA MONICA	25-dic-18	ANT VAC COLECT/2018 2 DIAS	66.667	-
TELLEZ BALLEEN WILMAR ARLEY	20-dic-18	MAYOR VLR PAGADO PRIMA 2DO SEMS/2018	108.491	-
			6.879.259	-
ADMINISTRATIVO	a)			
GIRALDO CHICA GOHARD	31-dic-18	RECLAS ANT 204 449 NEG. AGEN VIAJES MAGIC TRAVEL	6.681.100	-
MUÑOZ RANGEL TAMAICA TALIA	31-may-18	SALDO PEN.LGZ ANT. 247 Y 246 GTOS VIAJE MANIZALES	14.003	-
SANDOVAL RIVERA MONICA	30-nov-18	SALDO PEN.LGZ ANT 647 REGALOS GUAJIRA	182.990	-
VARGAS IBARGUEN MARIA CONSTANZA	20-dic-18	SALDO PEN.LGZ ANT 677 MERCADO	1.166	-
			5.128.290	-
PROYECTOS EN EJECUCION	a)			
BARONA ORTIZ MARISOL	30-dic-18	SALDO PEN.ANT.657 COMP.PINTURA PARQ. FALABELLA	152.685	-
CASTRO GOMEZ NATALIA FERNADA	31-oct-18	SALDO PEN.LGZ ANT 498 CLG TERPEL CTG	211.284	-
FALABELLA DE COLOMBIA S A	30-dic-18	SALDO PEN. LGZ CONVENIO FALABELLA	3.515.643	-
GARCIA VARGAS DANIEL MAURICIO	31-dic-18	SALDO PEN.LGZ ANT 656 TELEFONICA	222.327	-
GUZMAN GRISALES LORENA MARIA	18-sep-18	ANT TRANSP CLG CARLOS SARMIENTO T.ACQUA	70.000	-
MARTINEZ BEDOYA ANGELA PATRICIA	28-dic-18	SALDO PEN.ANT.697 PUERTA TIEND BAVARIA TOCANCIP	580.000	-
TURES DE LOS ANDES LTDA	20-dic-18	ANT.TRANSF AEROP SOPO	376.351	-
TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR b)			30.976.171	19.553.797

FUNDACION CATALINA MUÑOZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DICIEMBRE 2018, 2017
 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

- a) Estos saldos corresponden a un mayor valor girado por anticipos a proveedores y contratista para las obras y otros realizados a proveedores que al cierre del ejercicio contable no alcanzaron a reintegrar, en el 2018 reintegraron algunos de estos saldos y en otros casos se pido materiales para nuevos proyectos.
- b) El saldo de corresponden al anticipo de vacaciones que se le otorgo a un empleado y un mayor valor girado por prima de otro empleado. En el 2019 se ajustan estos saldos.

16. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

<u>DESCRIPCION</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo A Favor Impuestos ANT,ICA	3.490.344	-
Retención En La Fuente Otros Ingresos Tributarios	133.200	
TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	3.623.544	-

- El valor de \$3.490.344= corresponde a saldos a favor de anticipos de retención de ICA que practicaron los clientes.
- El valor de \$133.200 son retenciones practicadas del Bancolombia por donaciones recibidas con tarjeta de crédito.

17. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el detalle de las propiedades, planta y equipo y los rubros de la depreciación:

<u>DESCRIPCION</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Terrenos	132.816.228	14.000.000
Construcciones y Edificaciones	382.741.220	515.557.449
Maquinaria y Equipo	20.743.971	20.743.971
Equipo de Oficina	46.068.352	46.068.352
Equipo de Computacion y Comunicación	31.251.532	27.651.532
Depreciacion Acumulada	- 101.970.769	(85.292.210)
TOTAL COSTO DE LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	511.650.534	538.729.094

La Fundacion Catalina Muñoz adquirió un inmueble el 30 de septiembre del 2013, una casa ubicada en la Diagonal 48 No 19 – 16 Barrio Palermo. Al adquirirla estaba en abandono absoluto, su estructura estaba muy deteriorada en ese momento la fundación no tenía recursos para arreglos locativos y en el primer año no se

FUNDACION CATALINA MUÑOZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DICIEMBRE 2018, 2017
 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

usó el inmueble. Por esta razón contablemente no se reconoce gasto por depreciación en el 2013 y en el 2014. En el 2015 se adecua el techo y se empieza a utilizar como bodega. Desde enero del 2015 se empieza a reconocer un gasto de depreciación por el uso.

Descripción	Terrenos	Construcciones y edificaciones		Maquinaria y Equipo		Equipo de Oficina		Equipo de Computación y		Total	Totales
		Costo Histórico	Depreciación	Costo Histórico	Depreciación	Costo Histórico	Depreciación	Costo Histórico	Depreciación		
Saldo a diciembre 2017	14.000.000	515.557.449	(15.555.556)	20.743.971	(12.493.100)	46.068.352	(14.351.063)	27.651.532	(23.862.453)	557.759.133	
Adquisiciones 2017										-	538.729.094
Depreciación 2017			(11.456.832)		(1.594.745)		(4.132.010)		(1.846.452)	(19.030.038)	
Saldo a diciembre 2018	14.000.000	515.557.449	(27.012.387)	20.743.971	(14.087.845)	46.068.352	(18.483.073)	27.651.532	(25.708.905)	538.729.094	
Adquisiciones 2018								3.600.000		3.600.000	511.650.534
Entrega Comunidad	(14.000.000)									(14.000.000)	
Traslado Vlr Terreno Casa Palermo	132.816.229	(132.816.229)	-							-	
Depreciación 2018			(8.505.360)		(1.594.752)		(4.131.996)		(2.446.452)	(16.678.560)	

Las partidas de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación. Se reconoce los costos de mejoras de \$165.557.449 realizadas entre noviembre y diciembre del 2016, de la edificación donde funciona las oficinas de la Fundación Catalina Muñoz ubicada en Diagonal 48 No 19 – 16 Barrio Palermo, y se reconoce la depreciación de toda la de propiedades, planta y equipo en el resultado del periodo de acuerdo con la vida útil de las políticas.

El terreno de \$14.000.000 fu recibido por medio de una donación el 30 de septiembre del 2012. En el 2018 se adjudicó a las familias que se beneficiaron.

18. IMPUESTO DIFERIDO

Basados en la interpretación de la norma decreto 4400 de 2004 se llegó a la conclusión de que al no haber impuesto a cargo en la vigencia no daría lugar a conciliación entre los saldos del balance bajo NIIF y el balance fiscal que daría lugar a diferentes temporarias y posteriormente a la aplicación de la tarifa.

19. OBLIGACIONES FINANCIERAS

<u>DESCRIPCION</u>		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Otras Obligaciones Financieras	a)	800.405	2.351.428
Otras Obligaciones	b)	-	585.316
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS		800.405	2.936.744

a) Estos rubros son de las tarjetas de crédito. La Fundación al cierre de diciembre del 2018 cuenta con una tarjeta de crédito:

- Tarjeta de crédito No 8070010000031299 con un cupo de \$2.000.000.

FUNDACION CATALINA MUÑOZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DICIEMBRE 2018, 2017

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

El responsable directo el Representante Legal. Estos recursos están disponibles para gastos que ameriten urgencia de la fundación como (compra de pasajes aéreos, gastos de representación).

b) Las otras obligaciones es un crédito con Codensa por la compra de un contador de luz de la casa que actualmente es propiedad de FUNDACION CATALINA MUÑOZ y donde funcionan las oficinas principales. Este crédito se adquirió el 31 de agosto del 2016 y se pagó la última cuota el 02 de julio del 2018.

20. PROVEEDORES NACIONALES

Los pagos a proveedores nacionales corresponden a las obligaciones contraídas por la compra de materiales y suministros utilizados en los proyectos en marcha para el desarrollo de sus actividades sociales.

<u>DESCRIPCION</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Proveedores</u>	<u>105.392.032</u>	<u>51.960.587</u>
ADILI YASMINA MELANIE	72.200	
ASOCIACION PROBIENESTAR DE LA	385.000	-
ARTICULOS PUBLICITARIOS LA FACTORIA	2.474.954	
AUTOMOTIVE TRAINING AND CONSULTING	16.075.877	-
ACEVEDO SANCHEZ OSCAR LUIS	3.015.305	
ACUÑA POVEDA JOHN HENRY	-	3.017.850
ALARCON DE GRANADOS ROSA MA. RA	-	-
ALVAREZ HERNADEZ BLANCA NUBIA	-	2.687.301
BALIZ CONSTRUCCIONES S.A.S.	-	2.455.831
CALAMBAS DIAZ JHON ALEXANDER	141.000	-
CAMARGO RIVERA GABRIEL ENRIQUE	-	11.974.187
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL DEL	45.000	-
COMPAÑIA COLOMBIANA DE	133.795	-
CAÑON CASTAÑEDA ELIECER	70.000	-
CARRILLO JARAMILLO CARLOS EFREN	65.000	-
CORLANC S.A.S.	-	388.367
DIAZ VALBUENA EDGAR YOVANNY	-	1.605.297
FERNANDEZ MORENO SANDRA LIZETH	76.529	-
FUNDACION LIGA CENTRAL CONTRA LA	-	4.171.100
GARCIA BEDOYA HERMAN	9.458.573	-
JAIME OVIEDO JUAN PABLO	4.742.465	-
JOMATOYS SAS	1.192.041	-
MADERAS Y MATERIALES CAJICA	266.195	-
MORENO PAJARO OSCAR ENRIQUE	1.759.597	17.010.886
MEZA FRANCO JOSE EMILIO	160.000	-
NIÑO CLAVIJO LAURA MARCELA	500.000	-
LINEAS ESPECIALES CAJITUR S.A.S.	742.500	-
LIZARAZO GUERRERO ROBINSON	1.863.434	-
ORGANIZACION SERIN SAS	40.078	-
PLACA LISTA MODULOS PREFABRICADOS	5.595.470	-
PATIÑO PALOMARES PEDRO ALFONSO	1.100.450	-
PREFABRICADOS DE ACERO LTDA	36.117.448	-
PREVIVIENDAS PREFABRICADAS LTDA	11.194	-
SUAREZ MORENO BERNARDO	-	2.912.000
RAMOS ALVAREZ LUIS VICENTE	350.026	-
RINCON URREGO JOSE JAIRO	1.798.276	-
SARMIENTO MELENDEZ EDWIN	850.000	-
SUAREZ MORENO BERNARDO	5.299.623	-
TRANSPORTES MEDELLIN BARBOSA S.A	-	750.000
TRANSPORTE RUTA LIBRE S.A.S	198.000	-
TRAYECTOS & DESTINOS S.A.	335.000	-
UN TECHO COLOMBIANO LTDA	-	3.971.702
VILLAMIL ONTIBON MANUEL ALEJANDRO	716.066	1.016.066
YERBABUENA Y SAL CATERING Y	405.000	-
ZABALA VANEGAS GABRIEL	9.335.936	-

FUNDACION CATALINA MUÑOZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DICIEMBRE 2018, 2017
 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

21. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS

Las cuentas corrientes comerciales y otras cuentas por pagar de Fundación Catalina Muñoz son de los siguientes conceptos:

<u>DESCRIPCION</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Honorarios	<u>2.091.170</u>	<u>44.328.655</u>
GUTIERREZ ROJAS ASOCIADOS S A S	-	37.697.789
L&Q REVISORES FISCALES AUDITORES	-	3.815.000
PULIDO BUITRAGO GLORIA MARLENY	481.520	2.815.866
VENTUS CONSULTORES S.A.S.	1.609.650	-
Servicios Técnicos	<u>238.273</u>	<u>-</u>
SALCEDO VALENCIA LEYDY AURORA	238.273	-
Servicios Mantenimiento	<u>70.942</u>	<u>-</u>
BEDOYA REYES ALONSO	70.942	-
Arrendamientos	<u>-</u>	<u>300.000</u>
ALFONSO PANADERO JOSE DOMINGO	-	300.000
Gastos de Representación	<u>-</u>	<u>4.323.980</u>
FALABELLA DE COLOMBIA S A	-	4.323.980
Servicios Públicos	<u>422.240</u>	<u>1.433.010</u>
CODENSA S.A. ESP	233.580	297.400
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A.	-	61.223
COMUNICACION CELULAR COMCEL S.A.	-	12.386
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES	188.660	188.660
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y	-	687.310
GAS NATURAL S.A. ESP	-	35.630
UNE EPM BOGOTA S.A.	-	150.401
Gastos de Viajes	<u>145.992</u>	<u>2.423.046</u>
AGENCIA DE VIAJES AZ S.A	-	2.277.054
ROBERTO PINTO DIANA CRISTINA	145.992	145.992

FUNDACION CATALINA MUÑOZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DICIEMBRE 2018, 2017

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Otros	8.238.618	12.449.810
BAZ CORTES ADRIAN	1.058.515	-
GALLO BRAYAN STIVEN	200.300	-
MARTIN CASTILLO BRIGETTE TATIANA	1.018.503	-
CAÑON TORRES EDWIN EDICSON	23.400	23.400
CARDENAS BARRAGAN YHON EDUARDO	-	564.000
CASTAÑEDA PINZON MARTHA CAROLINA	30.400	-
CASTRO GOMEZ NATALIA FERNANDA	-	116.000
FALABELLA DE COLOMBIA S A	-	403.493
G4S TECHNOLOGY COLOMBIA S.A.	-	544.511
GARCIA BEDOYA HERMAN	508.770	-
GOMEZ RAMIREZ PAULA ANDREA	100.000	-
GONZALEZ JOYA MIGUEL ANGEL	-	475.986
GIRALDO CHICA GOHARD	90.000	-
INICIATIVAS INTERACTIVAS AMERICA	-	1.140.340
LADINO FERRUCHO JENNY VERONICA	340	2.100.340
LINARES CELIS ANDREA	50.000	-
MARTINEZ BEDOYA ANGELA PATRICIA	1.133.526	2.624.890
MARTINEZ GELVEZ DANIEL IGNACIO	100.000	-
MUÑOZ GOMEZ LUCERO ADRIANA	305.800	-
PULIDO BUITRAGO GLORIA MARLENY	598.878	92.100
RESTREPO TORRES JULIANA	-	284.989
RONDON DE BERNAL TERESA	-	56.030
SANDOVAL RIVERA MONICA	-	1.069.593
VERTIMEDIOS S.A.S	3.017.732	2.954.138
VARGAS IBARGUEN MARIA CONSTANZA	2.454	-

Cheques Girados a Cuentas por Pagar Comerciales y otras, Pendientes por Cobrar

DESCRIPCION	2018	2017
Cheques Girados	-	1.136.386
GUZMAN CARO DAVID HUMBERTO DIC-14-2017 CH	-	1.136.386
TOTAL CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRA:	11.207.235	66.394.887

FUNDACION CATALINA MUÑOZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DICIEMBRE 2018, 2017
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

22. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los pasivos corrientes se componen de la siguiente manera:

<u>DESCRIPCION</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Retencion en la Fuente	8.583.000	15.486.000
Retencion de ICA	3.124.000	2.618.000
IVA Por Pagar	18.545.000	-
TOTAL IMPUESTOS CORRIENTES	30.252.000	18.104.000

Las obligaciones tributarias son correspondientes al último periodo de vigencia para el año fiscal. (Retención en la fuente, diciembre de cada año. Para Retención de ICA y IVA el sexto bimestre de cada año).

23. PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

<u>DESCRIPCION</u>	<u>Item</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Acreedores Varios	a)	402.950	-
Salarios Por Pagar	b)	321.180	
Cesantias	c)	3.707.983	3.848.005
Intereses Sobre Cesantias	c)	312.403	457.688
Vacaciones	c)	4.118.034	787.721
TOTAL BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		8.862.550	5.093.414

a) Corresponde a préstamos a otros acreedores.

b) Corresponde al saldo por pagar por conceptos de salarios y una liquidación de unos empleados que trabajaron hasta el 26 de diciembre del 2018.

c) Los beneficios a los empleados representan los derechos a Cesantías, anuales que se cancelan en el año siguiente a los diferentes fondos privados de pensiones y Colpensiones, en los términos y condiciones contemplados en la norma legal vigente. Los Intereses a las Cesantías se consignan en la 1ra nómina del mes de enero del 2018 al empleado. El saldo de vacaciones corresponde al valor de las vacaciones de los empleados pendientes por disfrutar al cierre de diciembre del 2018.

Prestaciones sociales: Aportes de salud, pensión y aportes parafiscales. Estos valores son liquidados y cancelados oportunamente a las entidades administradoras.

FUNDACION CATALINA MUÑOZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DICIEMBRE 2018, 2017
 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

La seguridad social del mes de diciembre del 2018 se pagó dentro del mes fiscal para deducción el 100% en la declaración de renta.

La Fundación no maneja planes de beneficios por retiro de empleados, el único beneficio por retiro corresponde a los contemplados en las normas laborales vigentes de acuerdo con la causa del retiro.

Durante el año 2018 la Fundación reconoció gasto por beneficio a empleados por \$251 millones y en el 2016 por \$ 85 millones así:

<u>DESCRIPCION</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Salario Integral	120.661.061	-
Sueldos	59.141.710	50.350.533
Auxilio de transporte	4.654.603	3.838.298
Cesantias	5.457.683	4.705.087
Intereses Sobre Cesantias	434.778	471.738
Prima de Servicios	5.549.891	4.687.279
Vacaciones	7.606.987	1.956.588
Bonificaciones	553.200	284.200
Dotacion y Suministro a Empleados	1.889.445	800.000
Capacitacion al Personal	108.000	2.169.860
Aportes Administradoras de Riesgos Laborale:	748.899	417.900
AAportes al I.S.S	12.440.757	4.551.559
Aportes a Fondos de Pensiones	17.556.667	6.387.458
Aportes Cajas de Compensacion	5.839.700	2.102.460
Aportes I.C.B.F	4.381.200	1.577.370
Sena	2.922.600	1.053.480
Gastos Medicos y Drogas	1.419.822	-
TOTAL GASTOS DE BENEFICIOS A LOS EMPLEAD	251.367.003	85.353.810

FUNDACION CATALINA MUÑOZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DICIEMBRE 2018, 2017
 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

24. OTROS PASIVOS CORRIENTES

<u>DESCRIPCION</u>	<u>er</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Otros Pasivos		6.024.800	-
OTROS PASIVOS CORRIENTES		6.024.800	-

Corresponde un mayor valor recibido por Fundación Terpel. En el 2019 fue devuelto este valor.

25. OBLIGACIONES FINANCIERAS NO CORRIENTES

<u>DESCRIPCION</u>	<u>Item</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Obligaciones Financieros		52.500.000	82.500.000
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS		52.500.000	82.500.000

Corresponde al crédito de cartera ordinaria No 1310088348 con fecha de desembolso en septiembre 19 de 2013. Por valor inicial de \$210.000.000= pagaderos a 84 meses. Al cierre del 2018 se han pagado 63 cuotas . Este crédito fue para la compra de la casa de la Fundación ubicada en Dg 48 No 19 16.

26. PATRIMONIO

Resumen patrimonio de los excedentes acumulados, Déficit acumulado.

<u>DESCRIPCION</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
FONDO SOCIAL	10.000.000	10.000.000
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	410.128.390	48.861.144
EXCEDENTES ACUMULADOS	1.056.166.030	1.007.304.886
DEFICIT ACUMULADAS	(244.145.268)	(244.145.268)
ADOPCION POR PRIMERA VEZ	1.733.190	1.733.190
TOTAL PATRIMONIO	1.233.882.342	823.753.952

Agrupar el conjunto de las cuentas que representan el valor residual de comparar el activo total menos el pasivo externo, producto de los recursos netos del ente económico que han sido suministrados por el propietario de estos, ya sea directamente o como consecuencia del giro ordinario del objeto social. Comprende los aportes de los fundadores, cuotas o partes de interés social, los resultados del ejercicio, resultados de ejercicios anteriores.

FUNDACION CATALINA MUÑOZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DICIEMBRE 2018, 2017
 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

27. INGRESOS POR CONTRIBUCIONES

A continuación, se presenta un análisis de los ingresos por actividades y otros ingresos.

<u>DESCRIPCION</u>	<u>Item</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Construcción Intervencion Infraestructura	a)	44.836.113	-
Venta de Otros Productos	b)	42.514.675	-
Actividades Conexas	c)	100.083.314	-
Donaciones en Dinero	d)	2.289.765.990	2.797.879.595
Donacion Especie	e)	43.673.868	623.810.437
Donacion Familias	f)	57.022.500	81.034.000
Donaciones en Dinero Convenios	g)	1.016.064.268	-
Donacion Alimentación	h)	-	2.029.000
Donaciones Pendientes por Identificar	i)	48.213.752	83.479.234
TOTAL INGRESOS POR CONTRIBUCIONES		3.642.174.480	3.588.232.266

- a) Son ingresos recibidos por empresas para intervención, mejoras de infraestructura de colegios a nivel nacional.
- b) Venta de productos para entregar a las diferentes entidades que necesitan artículos como sillas, o dotación de elementos para instituciones educativas.
- c) Todos los servicios prestados en jornadas de voluntariado para el desarrollo de actividades con la comunidad.
- d) – g) Corresponde a las donaciones que recibimos por medios de convenios, cooperación Institucional con (Terpel, Corona, Sodimac, Telefónica Etc.), Donantes individuales personas naturales y jurídicas. Cada proyecto tiene una cuenta corriente asignada en el 2017 y 2018 en ningún convenio especifica que los recursos son restringidos.
- e) Corresponde a donaciones en especie como: (Materiales, Piso, Sanitarios, Ropa, Pintura, Ladrillos, Morrales, Crayolas). Estos materiales se van entregando a la comunidad paulatinamente en el transcurso del año). Por lo general al cierre del ejercicio no se deja nada en inventario por donaciones en especie.
- f) Una de las principales actividades de la Fundacion es el programa, Construyendo Sueños. Este programa consiste en dar casas de módulos prefabricadas a familias que cumplan los requisitos establecidos por la fundación uno de los requisitos es que la Familia debe realizar un aporte significativo de \$950.000. Estos recursos son utilizados para subsidiar otras familias o adecuación de terreno.

FUNDACION CATALINA MUÑOZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DICIEMBRE 2018, 2017
 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

h) La Fundación Catalina Muñoz brinda almuerzos a bajo precio a los voluntarios y los empleados dan un aporte donativo de \$4.000= por almuerzo, en el 2018 este ingreso fue reconocido en ingresos no operacionales.

i) Las donaciones pendientes por identificar son rubros que consignan varios donantes y no envían la información requerida para identificación y reconocimiento del ingreso como donación. Se está tratando de colocar controles para la identificación de estos ingresos como donación, uno de esos es colocar las cuentas con recaudo empresarial esta en proceso para el 2019.

28. OTROS INGRESOS - GASTOS

28.1 OTROS INGRESOS

<u>DESCRIPCION</u>	<u>Item</u>	<u>2018</u>	<u>2016</u>
Financieros	a)	1.833.283	1.394.789
Recuperaciones	b)	4.950.715	13.663.035
Diversos - Reintegros	c)	473.921	149.953.288
TOTAL OTROS INGRESOS		7.257.918	165.011.112

a) Corresponden a los rendimientos financieros de las cuentas corrientes y de los derechos fiduciarios en la entidad bancaria de Bancolombia.

b) Corresponden al aporte mínimo de \$4.000= por almuerzo. La Fundación Catalina Muñoz brinda almuerzos a bajo precio a los voluntarios y los empleados en el 2018.

c) Corresponde al reintegro de sobrante de caja general que resultó de un arqueo de caja.

c) Corresponde a reintegros de gastos administrativos que realizaba Global Communities a la Fundación correspondiente al 88,13% en el 2016.

28.2 OTROS GASTOS

<u>DESCRIPCION</u>	<u>Item</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Financieros	a)	15.925.406	18.565.017
Gastos Extraordinarios	b)	16.392.065	32.788.017
Gastos Diversos	c)	40.823.273	775.291.894
TOTAL OTROS GASTOS		73.140.743	826.644.928

FUNDACION CATALINA MUÑOZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DICIEMBRE 2018, 2017

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

- a) Corresponden a gastos bancarios como comisiones, compra de chequeras.
 - Incluye los intereses de corrientes por el crédito No 1310088348 de la casa donde actualmente desarrolla sus actividades, La Fundación catalina Muñoz.
- b) Costos y gastos de ejercicios anteriores que no cumplen los requisitos de ley para tomarlos como deducibles.
- c) Gastos diversos corresponden multas, sanciones y litigios por un valor de \$109.442 y donaciones en especie que recibió la fundación por un valor de \$ 36.434.050, gastos que no cumplen requisitos de ley por \$ 4.279.781 en el 2018.

29. GASTOS ADMINISTRATIVOS

A continuación, se desglosan los gastos administrativos y operacionales de la Fundacion Catalina Muñoz.

<u>DESCRIPCION</u>	<u>Item</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Gastos de Personal	a)	251.367.003	85.353.810
Honorarios	b)	200.111.609	456.488.698
Impuestos	c)	32.954.567	220.390.846
Arrendamientos	d)	2.146.583	12.206.400
Contribuciones y Afiliaciones	e)	476.835	387.852
Seguros	f)	2.726.462	2.189.341
Servicios	g)	104.417.213	655.061.822
Gastos Legales	h)	8.231.470	2.005.872
Mantenimiento y Reparaciones	i)	6.875.863	642.748
Adecuacion E Instalacion	j)	842.568	-
Gastos de Viaje	k)	5.403.014	71.110.747
Depreciaciones	l)	16.678.560	19.030.038
Diversos	m)	66.951.194	1.352.869.132
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		699.182.941	2.877.737.307

- a) Los gastos ocasionados por concepto de la relación laboral existente de conformidad con las disposiciones legales vigentes, el reglamento interno del ente económico, pacto laboral.

FUNDACION CATALINA MUÑOZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DICIEMBRE 2018, 2017
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

- b) Corresponde a los honorarios de área social "Psicóloga y asistentes", técnica "arquitectos e Ingenieros civiles" Asesorías financiera "Contador, Revisor Fiscal" de la Fundación Catalina Muñoz.
- c) Este rubro de impuestos corresponde al IVA descontable de todas las compras que se realizan para la ejecución de proyectos.
- d) Corresponde al arriendo que pagaba Fundación catalina antes de adquirir oficinas propias. En el 2016 solo pago arriendo hasta mayo. A partir de enero del 2017 paga solamente arriendo por una bodega donde guardan herramienta en Cazuca.
- e) Este valor corresponde a la contribución que se paga en el recibo de servicio público condesa.
- f) Son pólizas de cumplimiento que sean adquirido para la firma de convenios.
- g) En este rubro se registra el valor de los gastos pagados o causados por el ente económico por concepto de servicios tales como aseo y vigilancia, asistencia técnica, procesamiento electrónico de datos, servicios públicos, transportes, fletes y acarreos.
- h) Son los gastos pagados o causados por el ente económico en cumplimiento de disposiciones legales de carácter obligatorio tales como: gastos notariales, aduaneros y consulares, registro mercantil, trámites y licencias.
- i) Registra los gastos ocasionados por concepto de mantenimiento y reparaciones que se efectúan en desarrollo del giro operativo del ente económico.
- j) Este gasto corresponde a las mejoras que se le realizó a la casa de Fundación Catalina Muñoz donde están ubicadas las oficinas.
- k) Son gastos o erogaciones ocasionadas por concepto de gastos de viaje que se efectúan en desarrollo del giro normal de operaciones del ente económico.
- l) Son los gastos por los valores calculados por el ente económico del deterioro de la vida útil de sus activos.
- m) A continuación, se desglosan los gastos técnicos, operacionales para el desarrollo del objeto social de la Fundación servir a la población más vulnerable de Colombia, para cubrir principalmente todo lo referente a los procesos de entregas de módulos de vivienda prefabricados y mercados para familias. Otras donaciones fueron Hilos que donaron para el desarrollo del proyecto de la Guajira. A partir del 2018 muchos de estos gastos se clasifican en el costo operacional de actividades de los proyectos ejecutados por la fundación.

FUNDACION CATALINA MUÑOZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DICIEMBRE 2018, 2017
 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

30. COSTOS GASTO DE OPERACIÓN DE ACTIVIDADES

<u>DESCRIPCION</u>	<u>Item</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Costos de Operación de Actividades		2.466.980.324	1.352.869.132
TOTAL		2.466.980.324	1.352.869.132

Existe una diferencia considerable es porque en el 2018 se toma la decisión de reclasificar algunos gastos que se estaban reconociendo como gastos operacionales administrativos y realmente hacen parte del costo de las actividades ejecutadas a nivel social.

31. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de emisión de estos Estados financieros, no se han presentado asuntos de impacto material que modifiquen o alteren las cifras presentadas.

32. PARTE RELACIONADAS

32.1 La Fundación considera partes relacionadas las transacciones entre FUNDACION CATALINA MUÑOZ y UN TECHO COLOMBIANO LTDA.

La Fundación catalina Muñoz, compra placas para casas prefabricadas para el desarrollo de su objeto social "Programa de vivienda" esto se realizó hasta el 16 de mayo del 2018. Después de esta fecha Fundación catalina Muñoz compra materiales y realiza el proceso de fundición o elaboración de placas para módulos de vivienda.

Estas placas son producidas por UN TECHO COLOMBIANO LTDA su accionista mayoritaria es Luz Dary Gómez y Gohard Giraldo chica socio minorista. Quienes también son fundadores de **FUNDACION CATALINA MUÑOZ**.

A continuación, se detallan las partes relacionadas con las que la Fundación realizó transacciones al 31 diciembre del 2018 y 2017, con UN TECHO COLOMBIANO LTDA. Estas transacciones se realizaron desde 1 enero a diciembre de cada año.

<u>DESCRIPCION</u>	<u>Item</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
UN TECHO COLOMBIANO LTDA		195.876.032	469.988.933
TOTAL PARTES RELACIONADAS		195.876.032	469.988.933

FUNDACION CATALINA MUÑOZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DICIEMBRE 2018, 2017
 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

32.2 La Fundación tiene como parte relacionada al director ejecutivo de La Fundación Catalina Muñoz, el señor Gohard Girdo Chica que a su vez es el representante legal y fundador de la Fundación, es personal clave de la gerencia es una persona que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, directa o indirectamente, su remuneración fue a través de un contrato por prestación de servicios desde 01 de enero al 31 diciembre del 2017. A partir de enero del 2018 su contrato pasa de prestación de servicios a un salario mínimo integral.

<u>DESCRIPCION</u>	<u>Item</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>GIRALDO CHICA GOHARD</u>			
Salario Integral		125.263.193	-
Coordinador de Proyectos Voluntariado		79.068.168	-
Pagos Honorarios Dr. Ejecutivo		-	92.829.504
Transportes de Taxis		5.269.150	5.035.820
Alimentacion viajes		700.300	2.157.483
Donacion por Alimento en Fundacion		-	240.000
Reintegro Por Ser. Celular		1.019.262	-
Pagos por Gastos de Representación		2.308.817	-
Ingreso Por Donacion Dinero		72.000	-

32.3 La Fundación tiene como parte relacionada a la señora Luz Dary Gómez una de las fundadoras de Fundación catalina Muñoz, quien actualmente es representante legal de las siguientes empresas que se relacionan a continuación:

<u>DESCRIPCION</u>	<u>Item</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
INVERSIONES OSDA MUÑOZ GOMEZ Y CC		101.798.139	241.176.298
INVERSIONES AGROPECUARIAS CATY K S./		-	28.800.000
SALON XX S.A.S.		303.476.774	191.483.353
TOTAL OTROS GASTOS		405.274.913	461.461.668

Estas empresas donan mensualmente dinero para el desarrollo de varios programas de la fundación como construyendo sueños y sostenimiento administrativo.

FUNDACION CATALINA MUÑOZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DICIEMBRE 2018, 2017
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

33. EXENCIONES Y ACEPTACIONES BAJO NIIF

Normas contables aplicadas - **LA FUNDACION CATALINA MUÑOZ.**, De conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por el decreto 2420 del 2015, preparara sus estados financieros de conformidad

con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia – NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en Inglés) al 31 de diciembre de 2013.

LA FUNDACION CATALINA MUÑOZ pertenece al grupo 2 de acuerdo con la ley 1314 de 2009 y el Decreto 3022 de 2013, el periodo de transición comienza el 1 enero de 2015 y la emisión de los primeros estados financieros comparativos bajo NIIF seria al 31 de diciembre del 2016.

Respecto de lo señalado en SECCION 35. "Transición a la NIIF para las Pymes por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera", existen 08 exenciones opcionales y 02 excepciones obligatorias a la aplicación retrospectiva de las NIIF.

Se evaluó si aún cumplimos con los requisito para pertenecer al grupo 2 de acuerdo con la ley 1314 de 2009 y el Decreto 3022 de 2013, y Se ratifica que seguimos perteneciendo al grupo denominadas **NIIF para Pymes.**



GOHARD GIRALDO CHICA
Representante Legal



NORMA LILIANA ROJAS LOPEZ
Contador Público
T.P 223890 -T
Ver Certificacion Adjunta



SANDRA LILIANA HERNANDEZ HERRERA
Revisor Fiscal
T.P 109.046 -T
Designada por Ventus Consultores SAS
NIT. 900.860.892-7
VER DICTAMEN ADJUNTO

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal Gohard Giraldo Chica y Contador Público Norma Liliana Rojas López de la FUNDACION CATALINA MUÑOZ., con NIT. 830.504.284-1

Certificamos:

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los siguientes Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo junto con las notas explicativas con corte a Diciembre 31 del 2018 y 2017, de acuerdo con la normatividad legal aplicable como son entre otras la Ley 222 de 1995 y el marco técnico aplicable de NIIF para pymes de las compañías clasificadas en el Grupo 2 de acuerdo a la Ley 1314 del 2009 Por la cual se regulan los Principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de información Aceptados en Colombia.

- Que los hechos económicos que afectan la compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados y están contenidos en las notas a los Estados Financieros con corte al 31 de Diciembre del 2018 y 2017, por lo que se certifica que las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares de nuestro Software contable, están debidamente soportados y reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía.
- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2018 y 2017.
- Que los demás hechos económicos realizados, fueron reconocidos en su integridad bajo las normas internacionales de información financiero aplicables para el Grupo 2 en cumplimiento del Decreto 3022 del 2013 y los Decretos 2420 y 2496 de 2015.
- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan afectar la situación económica de la fundación.

Se expide la presente certificación en Bello, a los 26 días del mes de marzo del 2019, en cumplimiento al artículo 37 de la ley 222 de 1995.

Atentamente,


GOHARD GIRALDO CHICA
Representante Legal
C.C. 80.082.710


NORMA LILIANA ROJAS LOPEZ
Contador
TP. 223890-T

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los socios fundadores de la:
FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ

Informe sobre los estados financieros consolidados

He auditado los estados financieros adjuntos de la FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2018, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas adoptadas por la entidad y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco técnico contable vigente en Colombia definido en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015 y 2170 de 2017 que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad sobre los estados financieros es la de expresar una opinión sobre los mismos, con base en la auditoría realizada. He llevado a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera. Estas normas requieren que cumpla con los requisitos éticos, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, se tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.

La auditoría también incluye la evaluación del control interno con el fin de expresar una opinión sobre la eficacia del mismo, así como la aplicación de procedimientos para determinar el adecuado ajuste de las políticas contables y su aplicación, la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia y la presentación global de los estados financieros.

Opinión sobre los estados financieros

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la FUNDACIÓN CATALINA MUÑOZ a 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia

Opinión sobre control interno y cumplimiento aspectos legales y reglamentarios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto, durante 2018:

- La contabilidad de la entidad fue llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Accionistas;
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- El informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros.
- La Compañía ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.



Otros Asuntos:

Los estados financieros de la entidad bajo Normas de Contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, al 31 de diciembre de 2017 (año anterior), que se presenta para fines de comparación, fueron auditados por otro revisor fiscal quien sobre los mismos emitió un dictamen sin salvedades con fecha 30 de marzo de 2018.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Sandra", written over a faint horizontal line.

SANDRA LILIANA HERNÁNDEZ HERRERA
Revisor Fiscal
T.P. N° 109046 - T
Miembro de Ventus Consultores S.A.S.

Bogotá D.C., marzo 26 de 2019